

**OBSERVATORIO SOCIAL DE LA FRONTERA
COLOMBO-VENEZOLANA**

La desmovilización de los paramilitares en los Departamentos de Norte de Santander y Arauca

Paradojas y tendencias

Marzo 2007

Con la participación de:

**Fundación Progresar
Pastoral Social de Arauca
Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento CODHES
Asociación MINGA**

Edición: Katia Urteaga

Con el apoyo de

PCS

Consejería en Proyectos
Project Counselling Service

**La desmovilización de los paramilitares en los
Departamentos de Norte de Santander y Arauca**

Paradojas y tendencias

Índice

1. LA FRONTERA COLOMBO - VENEZOLANA

- 1.1. Características generales
- 1.2. Factores de conflicto en la frontera
 - 1.2.1. La intervención económica
 - 1.2.2. Las políticas de seguridad de la frontera: se incrementa la militarización Arauca y Catatumbo
Efectos en Venezuela
- 1.3. Dinámica de los actores armados en la frontera
- 1.4. Desarrollo de los movimientos sociales en la frontera

2. DESARROLLO DEL PARAMILITARISMO EN LA FRONTERA

- 2.1. El nacimiento de grupos de autodefensa
- 2.2. Antecedentes del paramilitarismo en Norte de Santander
- 2.3. El ingreso al Catatumbo
- 2.4. El ingreso a Arauca

3. MARCO DE DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUC

- 3.1. Contexto general del proceso de negociación
- 3.2. Consideraciones relacionadas al derecho internacional y los deberes del Estado
- 3.3. Incumplimiento al cese de hostilidades

4. IMPACTOS DE LA DESMOVILIZACIÓN

- 4.1. Balance del proceso de reincorporación
- 4.2. Rearme y reagrupamiento paramilitar
- 4.3. Violencia urbana y criminalidad en Cúcuta
- 4.4. Reactivación de guerrillas y militarización
- 4.5. Nuevas formas de presencia y actuación del paramilitarismo en Venezuela
 - 4.5.1. Crece la preocupación en el Gobierno venezolano
 - 4.5.2. La situación en el Estado Táchira
 - 4.5.3. La situación en otros Estados
- 4.6. Expectativas y realidades frente a la desmovilización

5. CONCLUSIONES

1. LA FRONTERA COLOMBO – VENEZOLANA

1.1 Características generales

Con una extensión de 2.219 kilómetros, la frontera con Venezuela es la más extensa que Colombia tiene con sus países vecinos. Cubre los departamentos de La Guajira, El Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada y Guainía, en Colombia, y los estados venezolanos de Zulia, Táchira, Apure y Amazonas (mapa 1). El sector de intercambio más activo en esta frontera lo componen los departamentos de La Guajira, Norte de Santander y Arauca, junto con Zulia, Táchira y Apure.

La frontera colombo-venezolana conforma una unidad territorial compuesta por diferentes regiones que comparten factores de orden ecosistémico y sociocultural (mapa 2). Encontramos regiones correspondientes a las cuencas hidrográficas como las del río Catatumbo¹ y del Arauca²; o sistemas orográficos como el desierto de la Guajira, la Serranía del Perijá y la cordillera de los Andes. En cada una de ellas se han desarrollado múltiples culturas indígenas binacionales (Wayúu, Barí, y Yukpa), campesinas y urbanas (particularmente en el eje Cúcuta – San Cristóbal).

Esta frontera es la de mayor dinamismo en todos los aspectos que incluyen las relaciones de Colombia con sus países vecinos³. Hoy por hoy se ha convertido en un corredor estratégico para diversos intereses económicos, políticos y militares, tanto de orden legal como ilegal. Estas condiciones han potenciado el conflicto armado en esta región, pues distintos intereses se disputan el control de las economías ilegales y semi-ilegales, como el tráfico de drogas⁴, los insumos para su procesamiento, los negocios de ventas de gasolina y los del cambio de la moneda, el contrabando de comercio público, etc.

En esta zona se desarrollan dinámicas migratorias históricas, motivadas en los años 70 por razones de orden económico⁵, y en los últimos tiempos por efectos del conflicto armado colombiano y la implementación de megaproyectos de explotación de recursos naturales. No existe una estadística cierta de la población colombiana residente en Venezuela, las cifras varían entre dos y tres millones, de las cuales un 20 por ciento podría estar en la zona

n1 El río Catatumbo nace en la cordillera de los Andes y riega los territorios de los municipios de Abrego, La Playa, Ocaña, Sardinata, Hacarí, San Calixto, Convención, El Carmen, El Tarra y Tibú, hasta desembocar en el Lago de Maracaibo, en territorio venezolano. Originalmente, la región del Catatumbo cubrió gran parte del departamento de Norte de Santander (Colombia) y del Estado Zulia (Venezuela), desde los Andes venezolanos hasta la Serranía del Perijá. Sin embargo, la intervención cultural occidental, especialmente durante el último siglo, alteró sustancialmente la estructura ecosistémica original del Catatumbo.

2 El río Arauca nace igualmente en la cordillera de los Andes y se despliega hacia el oriente hasta desembocar en el río Orinoco, relacionando los municipios de Saravena, Fortul, Arauquita, Arauca y Cravo Norte del departamento de Arauca (Colombia), y los municipios de Guasdalito, el Amparo y el Nula del Estado Apure (Venezuela).

3 Después de Estados Unidos, Venezuela es el segundo socio comercial de Colombia, teniendo sin embargo un aspecto comercial más diverso que el primero. Colombia exporta productos a Venezuela por el orden de los 2.000 millones de dólares.

4 Las hectáreas cultivadas de hoja de coca a diciembre de 2004 (según las estadísticas del SIMCI) correspondían por departamento: Arauca: 1.552; Guainía: 721; Magdalena: 706; Norte de Santander: 3.055; Vaupés: 1.084; Guajira: 556; Vichada: 4.692.

5 Durante la década de los años 70, Venezuela recibió los beneficios del llamado “boom petrolero”, mejorando ostensiblemente su economía, lo que creó una notable diferencia en las condiciones de vida de ambas poblaciones, razón por la que se generó un flujo de personas desde Colombia hacia el vecino país.

fronteriza.

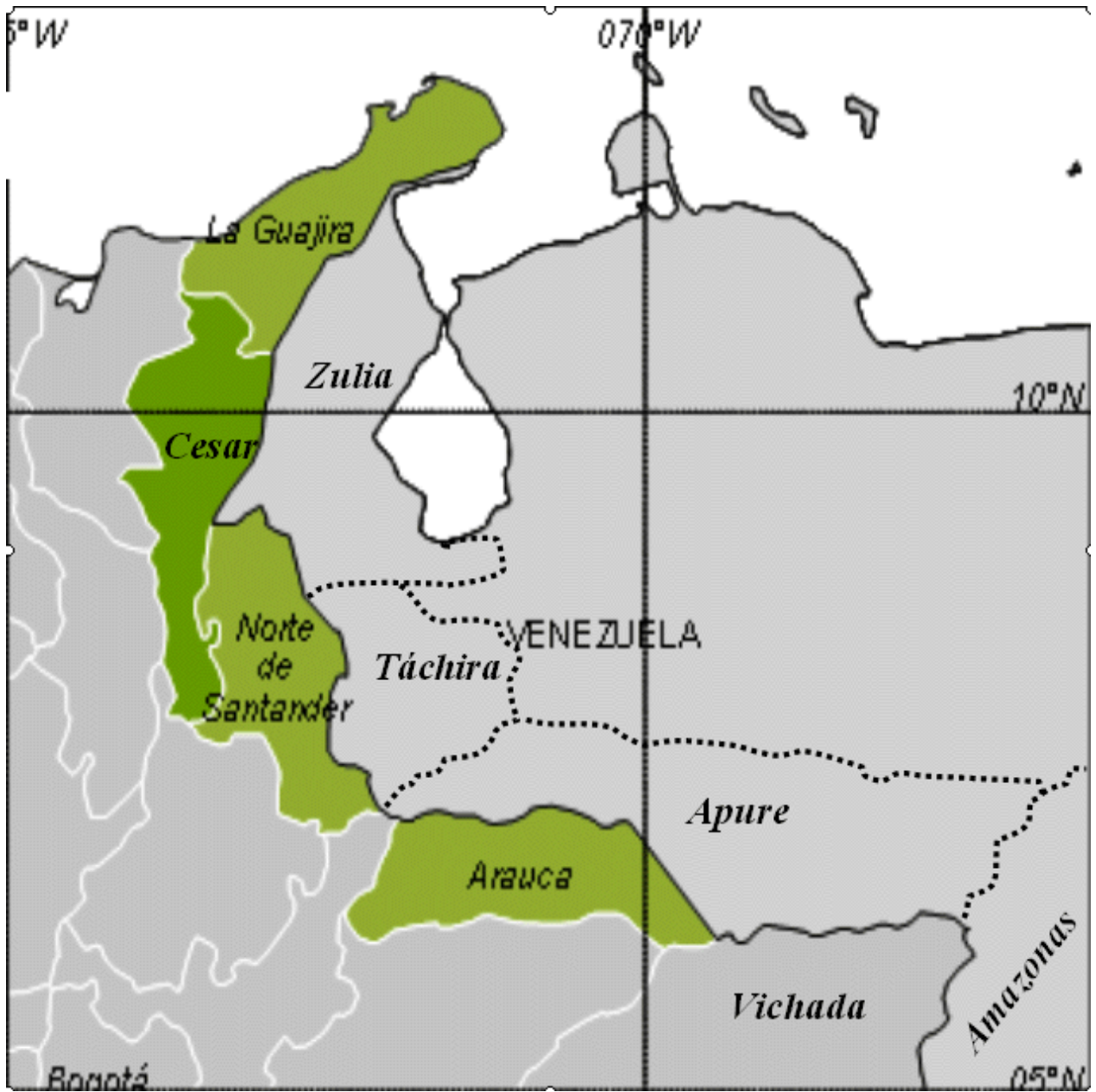
A pesar de tratarse de una frontera viva, no existe en ella un plan o un modelo de desarrollo binacional - económico, político y social - que fortalezca y ordene en un proyecto común las diversas formas naturales e históricas de integración existentes⁶, no obstante la variedad de convenios y acuerdos intergubernamentales.

1.2. Factores de conflicto en la frontera

El contexto global y regional ha determinado la implementación de dos dinámicas en este corredor fronterizo: la creciente inversión económica nacional y transnacional y las políticas de seguridad para garantizar esa intervención. Y estas dinámicas ya han reorientado la dinámica del conflicto armado en esta frontera. Todo ello en un territorio en donde confluyen dos modelos socioeconómicos y políticos contradictorios, encabezados por los presidentes Uribe Vélez y Chávez Frías, quienes le apuestan a procesos de integración continental muy distintos.

6 En la frontera colombo-venezolana, no sólo se comparten culturas y costumbres similares, además las migraciones han generado un fuerte relacionamiento familiar y afectivo, y se ha estructurado también un comercio no convencional bastante fluido, junto a una profusa industria, de pequeña y mediana escala, especialmente en el eje urbano Cúcuta-San Cristóbal, que involucra una veintena de municipios de ambos países.

Entidades territoriales de la frontera



Fuente: Asociación MINGA

1.2.1. La intervención económica

La intervención económica transnacional en esta frontera se enmarca en el proceso de la globalización del capital y del libre comercio en el mundo, en particular motivados por las grandes ventajas que tiene esta región: los recursos naturales, la ubicación geográfica y la mano de obra (mapa 3). Se están implementando proyectos económicos para la explotación de los recursos energéticos existentes en esta región (petróleo, gas, carbón, electricidad, agua), la agroindustria (palma africana, cacao, frutales, madera, caña), la biotecnología, el ecoturismo, la ampliación e interconexión de la infraestructura (vial, energética, acuática, de telecomunicaciones, ambiental y social) y la creación de zonas económicas especiales, aplicando el modelo de las “maquilas”⁷. Llevar a cabo todos estos proyectos implica desarrollar una estrategia binacional, pues los recursos son transfronterizos, sobre todo los hidrocarburos y el carbón⁸ (mapa 4).

Del lado colombiano se ha comenzado ya a adecuar las políticas económicas y sociales para que sean funcionales a esta dinámica. Las Zonas Económicas Especiales de Exportación (ZEEE) fueron establecidas por el Ministerio de Desarrollo durante la administración de Andrés Pastrana (1998-2002), siguiendo el modelo de producción de las “maquilas” mexicanas. Estas debían ser instaladas en las ciudades de Cúcuta, Valledupar, Ipiales y Buenaventura. Sin embargo, la aparente proximidad de la implementación del ALCA y, en el caso de Cúcuta, la debilidad en la infraestructura de servicios, aplazaron dicha iniciativa. En la actualidad esta perspectiva ha sido retomada con el desarrollo de las Zonas de Integración Fronteriza⁹, que implicará 22 municipios de Norte de Santander y Táchira, en el eje Cúcuta-San Cristóbal.

El proceso de integración de Suramérica en la propuesta del ALCA¹⁰ se ha construido sobre los denominados Ejes de Desarrollo propuestos por el BID¹¹ (mapa 5). De los doce ejes, hay tres que determinan la dinámica económica de la frontera colombo-venezolana (mapa 6): el eje meridional Caracas-Bogotá-Quito, y su continuidad hacia el sur; el eje interoceánico Orinoco-Meta-Buenaventura (Pacífico colombiano); y el también interoceánico Amazonas-Putumayo-Tumaco (Pacífico colombiano). Los países deben disponer sus procesos políticos internos, económicos y de infraestructura en función de esos ejes, y los convenios bilaterales se elaboran

7 Las empresas maquiladoras inician, terminan o contribuyen de alguna forma en la elaboración de un producto destinado a la exportación, ubicándose en las "zonas francas" creadas por los países del sur donde ofrecen numerosas ventajas – costos laborales, de servicios e impuestos - en aras de “atraer la inversión extranjera”. Las empresas transnacionales buscan rebajar al máximo los costos de producción trasladando las actividades productivas de países industrializados a países periféricos con bajos salarios. Las maquilas aprovechan la enorme diferencia salarial que existe entre el Norte y el Sur. En 1998, un obrero de Estados Unidos ganaba 11 veces más que uno mexicano por trabajos idénticos.

8 Los proyectos binacionales más próximos a ser implementados en esta frontera están referidos al gasoducto Ballenas (Guajira) – Maracaibo (Zulia) y el poliducto Cabrutas (Apure) – Tumaco (Nariño).

9 Algunos de los objetivos de las ZIF son: “...Flexibilizar y dinamizar el intercambio económico y comercial, así como la circulación de personas, mercancías, servicios y vehículos; establecer mecanismos eficaces para crear y manejar conjuntamente los mercados fronterizos de trabajo; incrementar y fortalecer la oferta y el abastecimiento de servicios básicos y/o sociales de utilidad común; investigar y usar sosteniblemente los recursos naturales renovables contiguos;...”. Artículo 5 de la Decisión 501 de 2001 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la CAN.

10 Cumbre de Presidentes Suramericanos. Brasilia, 2000.

11 “Un nuevo impulso a la integración de la infraestructura de Sudamérica”. BID, 2000.

en igual sentido.

Es importante señalar que el ALCA subsumiría otros acuerdos comerciales preexistentes que tienen relevancia para la frontera colombo-venezolana: la Comunidad Andina de Naciones (CAN)¹², y el Grupo de los Tres (G-3)¹³.

Finalmente, desde una perspectiva continental, los objetivos de los ejes de integración de esta región fronteriza son consistentes con similares proyectos que se impulsan en Centroamérica a través del llamado Plan Puebla Panamá¹⁴ y luego con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, impuesto desde 1994.

1.2.2. Las políticas de seguridad de la frontera: se incrementa la militarización

El Plan Colombia se revela cada vez con mayor claridad como instrumento de la lucha antiterrorista más que una estrategia de lucha contra el narcotráfico. La implementación de este Plan en las zonas de frontera está conduciendo indefectiblemente a una internacionalización del conflicto armado que vive Colombia. La frontera colombo-venezolana ocupa el segundo lugar en la intensidad de la implementación del Plan Colombia, concentrando las operaciones militares y de fumigación aérea en el Catatumbo y Arauca¹⁵.

La política de Seguridad Democrática del presidente Álvaro Uribe ha coadyuvado a intensificar el conflicto en la frontera. Arauca es el tercer departamento en número de efectivos de la fuerza pública (después de Caquetá y Putumayo).

Sin embargo, esta política resulta perfectamente consonante con la política de seguridad hemisférica que Estados Unidos impone sobre el continente, pues considera que le corresponde el control geoestratégico de la región y así como disponer de sus recursos naturales (de los que es dependiente, como el petróleo, el carbón, el oro, etc.) de manera que le aseguren una supremacía frente a las demás potencias mundiales.

Este accionar tiene una incidencia directa sobre el corredor fronterizo colombo – venezolano (a nivel de recursos y de seguridad), y coincidentemente, a lo largo de éste se han ubicado varios dispositivos militares que cuentan con el apoyo económico estadounidense (mapa 7) y que en los últimos tiempos han intensificado su accionar.

12 La CAN fue constituida en 1997 como desarrollo del proceso iniciado en 1969 alrededor del Pacto Andino, con la participación de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. Este último país se retira en 1976 y Venezuela lo hace en el 2006, al oponerse al Tratado de Libre Comercio que Colombia, Ecuador y Perú empezaron a negociar con Estados Unidos, priorizando su vinculación al MERCOSUR.

13 Las negociaciones sobre un acuerdo del Grupo de los Tres o G-3, fueron establecidas por los gobiernos de México, Colombia y Venezuela en 1989 en Honduras. Se formaliza el 13 de junio de 1994 en Cartagena y entró en vigor el 1 de enero de 1995.

14 El PPP fue propuesto por el Presidente de EEUU George W. Bush y Vicente Fox, Presidente de México, en el año 2001, a los países de Centroamérica en el marco del mecanismo de diálogo de Tuxtla. Su propósito es integrar los recursos y la infraestructura mesoamericana al proyecto del ALCA, iniciado con el CAFTA, y cuya continuación es el TLC que promueve Estados Unidos con los países andinos.

15 La presencia de Estados Unidos en esta frontera a través de brigadas de su Comando Sur, se da en función de la explotación petrolera que realiza en Arauca la empresa norteamericana OXYDENTAL, y del oleoducto que saca el crudo por el puerto de Coveñas, ubicado al occidente de Cartagena. Estas actividades se llevan a cabo gracias al redireccionamiento de los recursos del Plan Colombia que dispuso el Consejo de Estado de EEUU, con el argumento de que “ese petróleo hace parte de la seguridad de la Nación” (declaración de la embajadora Anne Patterson, 2002).

Entre otras razones que lo motivan, el gobierno de EEUU considera que Venezuela es un factor de desestabilización para la región -como lo han expresado varios voceros oficiales-, pues claramente este país se distanció de la política internacional de Estados Unidos, particularmente en lo que respecta a la lucha antiterrorista y el proceso del ALCA, jugando un rol de liderazgo alternativo en el escenario mundial¹⁶. Por otro lado, como ya lo hemos señalado, Colombia es uno de los aliados más activos de Estado Unidos en el continente y este último no ha dudado en implementar políticas y estrategias que provocan la polarización entre Colombia y Venezuela¹⁷.

Desde el 2002 se ha registrado un aumento del pie de fuerza pública en esta región fronteriza, como producto de la política de Seguridad Democrática implementada en estos departamentos. La militarización como estrategia principal del Estado, se ha convertido en la única herramienta utilizada para contener el conflicto dentro de las fronteras de Colombia, combatir a los guerrilleros, bloquear el corredor estratégico que éstos tienen en la frontera con Venezuela, salvaguardar la puesta en marcha de megaproyectos en la zona, erradicar los cultivos de uso ilícito y retomar el control militar de la zona una vez finalice la desmovilización paramilitar iniciada por el gobierno Uribe en el 2003.

Desde mediados del 2005¹⁸ se implementó la reestructuración de las Fuerzas Armadas, que llevó a la centralización de todos los cuerpos y operaciones militares en un Comando Nacional Conjunto y se crearon similares estructuras en seis regiones del país, una de ellas en la frontera nororiental, con mando en la II División.

Arauca y Catatumbo

En este contexto, Arauca ha sido un departamento especialmente afectado por la militarización a causa de sus reservas petroleras. Para salvaguardar los intereses estatales e internacionales alrededor del oleoducto Caño Limón-Coveñas¹⁹, el gobierno colombiano, con apoyo militar y económico del gobierno estadounidense, decidió adoptar medidas de seguridad en los puntos de extracción y salida del petróleo. En septiembre de 2003 entró en vigencia la Zona de Rehabilitación y Consolidación que abarcó los municipios de Arauca, Arauquita y Saravena. La implementación de esta zona implicó el aumento del pie de fuerza militar y la puesta en marcha de estrategias como la red de informantes, los soldados campesinos y las brigadas cívico-militares, que tuvieron como consecuencia un debilitamiento del tejido social.

A partir de esa época el incremento de acciones militares fue un factor determinante en el aumento de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario (datan de esta época incidentes como el bombardeo de Santo Domingo, el asesinato de tres

16 El gobierno de Venezuela ha impulsado el fortalecimiento de la OPEP, ha establecido relaciones con gobiernos no afines al de Estados Unidos y ha liderado en Suramérica una propuesta de integración alternativa al ALCA, denominada ALBA. Junto a otros países de la región, se ha rehusado a ser parte de las iniciativas en contra del terrorismo, en las diferentes Cumbres en donde el tema ha sido planteado.

17 El caso Granda, que colocó en crisis las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela a comienzos del año 2005, es el que más evidenció la intervención polarizante de Estados Unidos.

18 Revista Semana, 2 a 9 de mayo de 2005.

19 El oleoducto Caño Limón – Coveñas genera aproximadamente dos mil millones de barriles de petróleo al día, que componen la tercera parte de las exportaciones del petróleo colombiano, uno de las principales fuentes de ingreso del país y del departamento.

sindicalistas durante un operativo del Ejército en agosto de 2004²⁰, una serie de detenciones masivas, la permanente estigmatización de los habitantes del departamento como colaboradores de la guerrilla -en particular los de municipios como Arauquita y Saravena). La estrategia militarista, cuyo objetivo público según el Gobierno era aumentar la seguridad de la población civil en la zona, demostró su fracaso de acuerdo a informes de organismos de control del mismo Estado, como la Procuraduría General de la Nación²¹.

A pesar de que las Zonas de Rehabilitación y Consolidación fueron declaradas inconstitucionales²² y se ordenó su terminación, muchas prácticas militares que con ellas se iniciaron han continuado siendo practicadas, en particular el aumento del pie de fuerza en el departamento. Prueba de ello es la implementación de la Operación Escudo en el primer semestre de 2005 en Arauca, un operativo militar diseñado como complemento del Plan Patriota²³ (puesto en práctica en la región Sur del país) pero específicamente para esta frontera. Se estima que existen 15.000 efectivos militares en el departamento²⁴, quienes frente a una población departamental de aproximadamente 250.000 habitantes, implican la presencia de 1 militar por cada 16 civiles, lo que constituye la mayor densidad de fuerzas militares del país respecto al número de habitantes.

La escalada militar en Norte de Santander ha sido menos impactante aunque igualmente significativa, sobre todo la ocurrida después de la desmovilización del Bloque Catatumbo de las AUC en el 2004. Gracias a la Operación Fortaleza (otra copia del Plan Patriota según el Comandante de Segunda División a donde corresponde la zona, el General Saavedra) a finales de 2005 fueron activadas en la zona la Brigada No. 30 (con sede en Cúcuta) y la Brigada Móvil No. 15, integradas por unos 1.200 hombres especializados en combate en la selva. Se ha anunciado que la Armada también hará presencia permanente en el Río Catatumbo y Río de Oro. Con ello se calcula que el pie de fuerza solamente para el Catatumbo será de más de 4.500 militares.

20 Los líderes sociales de Arauca Alirio Martínez, Leonel Goyeneche y Jorge E. Prieto, resultaron muertos en un operativo del Ejército en la localidad de Caño Seco, municipio de Saravena, el 4 de agosto de 2004.

21 Según esta institución, las medidas adoptadas por el gobierno no lograron devolver la tranquilidad ciudadana, ni la supresión o disminución de las amenazas a los mandatarios locales. Al contrario, en la ciudad de Arauca se observó un aumento en las amenazas a la libertad de expresión, circulación, organización y a la libertad de prensa. Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Delegada para la Prevención en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos. “La zona de rehabilitación y Consolidación de Arauca. Informe especial. Disponible en <http://www.defensoria.org.co/investigacion/informes>. Febrero de 2003.

22 Declaradas figura inconstitucional mediante la sentencia C-1024 de la Corte Constitucional de Colombia del 2003.

23 “Se trata de un vasto proyecto que contempla desde la concentración de 15 mil hombres especializados en tácticas de ataque, entrenados por los Estados Unidos, hasta una base fija de escuadrones de guerra aéreos en esa convulsionada franja del Nororiente de Colombia” Brigadier General Castro Saavedra Sáenz, comandante de la II División del Ejército Nacional. Vanguardia Liberal, mayo de 2005.

24 En Arauca hay presencia de la Brigada XVIII, adscrita a la Segunda división del Ejército Nacional y con sede en la ciudad de Arauca. Los Batallones en el departamento son: el 24 y 27 en Fortul; el Héroes de Tarazá No. 49 y el Héroes de Saraguro No. 46 en Arauquita; el Navas Pardo en Tame y Puerto Rondón; el Batallón No. 30 en Cravo Norte; el Grupo Mecanizado Revéis Pizarro en Saravena, el Grupo de Operaciones Especiales del Ejército en las cabeceras municipales de Saravena, Arauquita y Tame; la Brigada Móvil N° 5; el Batallón Plan Especial y Energético No. 1 para la custodia y protección del oleoducto; el Grupo antinarcóticos destinado al apoyo de las operaciones de fumigación de la policía; y la Armada Nacional con un Batallón de Infantería de Marina en la zona de influencia del río Arauca. La Policía Nacional también hace presencia en todas las cabeceras municipales con un importante incremento de unidades en los últimos años.

Efectos en Venezuela

Este incremento de la militarización ha complicado gravemente la situación de la población civil de ambos lados de la frontera. Los venezolanos de municipios fronterizos se han visto seriamente afectados por los racionamientos de gasolina en los estados de Zulia y Táchira (como mecanismo de prevención y control del contrabando hacia Colombia), por las extorsiones y secuestros²⁵ a comerciantes y ganaderos de San Antonio, San Cristóbal y Ureña (Estado Táchira) perpetrados por paramilitares, por las continuas denuncias de presencia guerrillera y paramilitar en territorio venezolano, por los enfrentamientos relacionados al conflicto colombiano ocurridos al otro lado de la frontera²⁶, el hallazgo de fosas comunes²⁷, por los asesinatos selectivos y por la afluencia de colombianos y colombianas en condición de refugio²⁸.

Adicionalmente, son continuas las capturas de personas involucradas en el comercio ilegal (de drogas y de armas), así como de aeronaves venezolanas que sacan droga de Colombia. Sin embargo, se reconoce que estas capturas no son significativas y que muchas de las rutas de tráfico de drogas, armas y precursores químicos continúan intactas²⁹. Como parte de la controversia entre Venezuela y Estados Unidos, informes estadounidenses han revelado inclusive la presunta relación de oficiales de la Guardia Nacional con el narcotráfico³⁰, la cual ha sido negada por el gobierno venezolano.

Dados una serie de factores como la agudización del conflicto armado colombiano en la frontera venezolana, las tensiones políticas entre los dos gobiernos, y las alianzas estratégicas entre Colombia y Estado Unidos en diferentes áreas de la economía y la política, el Estado venezolano ha enfocado su agenda respecto de la frontera y las migraciones, en la seguridad.

Como ejemplos de la militarización en suelo venezolano, en julio de 2005 entró en vigencia el decreto 3752 que crea el Teatro de Conflicto y Operaciones N° 5 de la Fuerza Armada Nacional (FAN) en 10 municipios del Estado de Bolívar³¹. Con este ya son cinco los Teatros de Operaciones establecidos en la frontera con Colombia³². El 16 de septiembre del mismo año se

25 Hasta el 4 de abril de 2006 permanecían secuestradas 24 personas en Táchira. En el estado de Zulia, durante el 2005 fueron secuestradas 25 personas, y entre enero y mayo de 2006 ya sumaban 18 personas.

26 El 28 de enero de 2006 en la zona rural de Táchira (Venezuela), se presentó un enfrentamiento entre 2 patrullas de la Guardia Venezolana y un numeroso grupo de paramilitares. Igualmente, el 4 de febrero del mismo año se presentó otro enfrentamiento del mismo tipo en la trocha que comunica la ciudad venezolana de Ureña con Cúcuta, cuyo saldo fue un paramilitar muerto. Al respecto véase: REVISTA SEMANA “Otra frontera caliente” del 6 de marzo de 2006, páginas 72-73.

27 Cerca de la frontera con Colombia se hallaron cinco cadáveres en una fosa común, entre los que se presume que está otro jefe paramilitar de la zona. . Diario LA NACIÓN “Iris Varela denunció cedulación de paramilitares desmovilizados”, 21 de abril de 2006.

28 De acuerdo a los datos consolidados por ACNUR para Venezuela, el 99% de los solicitantes de asilo son de nacionalidad colombiana, y hay 6.345 solicitudes de refugio procesadas hasta el 31 de diciembre de 2005.

29 Un ejemplo de ello es la ruta Guaramito (corregimiento de Cúcuta) - Puerto Santander.

30 Al respecto véase los artículos del diario EL UNIVERSAL: “Rangel: gobierno pidió pruebas a EEUU sobre oficiales de la Guardia Nacional involucrados en narcotráfico” del 4 de octubre de 2005 y “Denuncian aumento de aviones venezolanos con droga en Colombia” del 5 de octubre de 2005.

31 Diario EL UNIVERSAL, “Vigente decreto que crea teatros de conflicto y operaciones en Bolívar” del 15 de Julio de 2005 (ver www.eud.com).

32 Estos teatros son: uno basado en Guasdalito (Estado Apure), uno basado en La Fría (Estado Táchira), uno ubicado en Elorza (Estado Apure), y los otros dos operan en el Estado de Zulia y en los estados meridionales de

ordenó la activación en el estado de Apure de una División de Caballería ligera, mecanizada y móvil por parte del Ejército. Actualmente el Ejército venezolano tiene desplegados más de 15 mil efectivos en la zona sur occidental del país, y con la activación de la División de Caballería se incrementará a 22 mil hombres³³.

La militarización del lado venezolano se ha dado bajo diferentes argumentos, que van desde el control de las migraciones, del contrabando, o de la penetración de grupos insurgentes y paramilitares, hasta la contención de la amenaza de intervención militar estimulada por Estados Unidos, señalada por el gobierno venezolano³⁴. La reactivación de los Teatros de Operaciones³⁵, el incremento del pie de fuerza³⁶, o el desarrollo de ejercicios cívico-militares en poblaciones fronterizas simulando una invasión externa, son expresiones de la política de seguridad que el gobierno venezolano está implementando, que afectan y estigmatizan especialmente a las comunidades de colombianos que habitan allí.

Con la creciente militarización de la frontera, los asuntos migratorios y el manejo de la información sobre mecanismos de protección dada a los migrantes y colombianos en condición de refugio, han quedado en manos de los Teatros de Operaciones. Esta situación se ha prestado a irregularidades (establecimiento de mecanismos de control y regulación del ingreso, no previstos en la normativa internacional sobre el refugio), desinformación y tratamientos inadecuados. Pese a que esta situación se ha tratado de subsanar con la creación de las Secretarías Técnicas para la atención a población solicitante de refugio en los estados fronterizos, aún son muy incipientes los desarrollos alcanzados desde estas dependencias.

1.3. Dinámica de los actores armados en la frontera

La ubicación geoestratégica y riqueza en recursos naturales de los departamentos de Norte de Santander y Arauca, fueron el motivo para el establecimiento de un modelo de economía de enclave³⁷, lo que junto a una incipiente presencia estatal³⁸, propiciaron la presencia de grupos armados ilegales y el escalamiento progresivo del conflicto armado en la región.

Los conflictos sociales que se desarrollaron en el Catatumbo y Arauca, producto de la marginación que han sufrido estas regiones, - donde los niveles de vida están por debajo de la media nacional -, y de la agresiva intervención económica desarrollada en torno a la explotación de recursos naturales, constituyeron un ambiente propicio para al asentamiento de los grupos

Bolívar y Amazonas.

33 Diario EL UNIVERSAL “Activan división del ejército en Apure” del 16 de 16 de 2005 (ver www.eud.com).

34 “Con este acto, estamos derrotando la pretensión hegemónica e imperialista del gobierno de Estados Unidos”, palabras del presidente Hugo Chávez el 13 de junio de 2006 cuando hizo entrega a diferentes cuerpos armados de los primeros 30.000 fusiles rusos contratados con ese país. www.diarioeltiempo.com.ve

35 Un Teatro de Operaciones integra los cuatro componentes de las Fuerzas Armadas (Aviación, Armada, Ejército y Guardia Nacional), cuyo símil fue adoptado por Colombia en la reestructuración de las FFAA.

36 La Fuerza Armada Nacional (FAN) desplegó un operativo en una franja fronteriza del estado Táchira. Así lo anunció el segundo comandante del Comando Regional No. 1 (Core 1), general José Esteban Rivas. AFP, 10 de marzo, de 2006

37 Economía de enclave: explotación económica vinculada al mercado mundial y localizada en un país subdesarrollado, sin que medie ningún tipo de integración y beneficios directos de la economía local.

38 La presencia del Estado se traduce en la instalación de una infraestructura vial y de servicios públicos concentrada en torno a los territorios de explotación, y en una militarización que vele por su protección.

insurgentes. En la década de los 70 apareció el Ejército Popular de Liberación (EPL) en el Catatumbo y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), quien se establece en Arauca como uno de sus principales escenarios de acción³⁹. En este departamento las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) habían ingresado débilmente en la década de los 60, pero consolidaron su presencia en los años 80 con la toma de Fortul⁴⁰. Los grupos guerrilleros hacen presencia en casi todo este departamento, sin embargo se concentran en la subregión del piedemonte y en la zona central, entre los límites de los municipios de Tame, Fortul, Saravena y Arauquita.

La presencia histórica de los grupos guerrilleros en los departamentos de Norte de Santander y Arauca generó un progresivo control social y económico, que en ausencia del Estado se volvieron propicios para el establecimiento de economías ilegales como el tráfico ilegal de combustibles y la producción y comercialización de pasta básica de coca. Su influencia se hizo evidente a través de la regulación social de pueblos y caseríos; el cobro de vacunas, extorsiones y secuestros alrededor de la economía extractiva, el comercio y la ganadería; los ataques a la infraestructura (especialmente al oleoducto Caño Limón – Coveñas); la siembra y comercialización de cultivos de uso ilícito; el control del contrabando; y acciones perpetradas contra los derechos humanos de la población civil como amenazas, asesinatos, desplazamientos, paros armados y sembrado de minas antipersona.

En la década de los 90 los grupos guerrilleros comienzan a tener más interés en el tráfico de drogas y por ende mayor necesidad de permanecer y controlar los territorios, afianzando el propósito de hacer de estas regiones corredores internacionales para la movilidad de combatientes y recursos bélicos. Y justamente romper tales corredores y extender el control sobre los cultivos ilícitos serían los motivos que llevaron a los grupos paramilitares a hacer su intervención en el Catatumbo en 1999 y posteriormente en Arauca.

Sobre las regiones existían desde ya grandes proyectos multinacionales, mayormente para la explotación de recursos energéticos, pero estos tuvieron que ser aplazados por la intensificación del conflicto social y armado. Resulta entonces altamente llamativo el hecho que en esta época confluyeran la estrategia contrainsurgente del Estado buscando devolverle cierta estabilidad socio-política a estas regiones, la llegada de los grupos paramilitares y los intereses de las empresas multinacionales en que existan las condiciones para implementar sus proyectos extractivos.

“El grupo armado ilegal, entró a disputar con la guerrilla el control territorial de los cultivos de coca, las explotaciones de carbón, oro y mármol, así como la ventaja estratégica por estar cerca de la frontera venezolana. En los siguientes tres años y hasta mediados de 2002, en esta zona se registraron 3.000 asesinatos, 39 masacres, 200 desapariciones y más 40.000 desplazados”⁴¹.

La implementación de la estrategia paramilitar en la región transfigura fuertemente el conflicto en la región fronteriza. En una primera fase, su accionar causó la desarticulación de

39 En Norte de Santander los grupos guerrilleros hicieron presencia desde finales de los 1970. En la provincia de Ocaña se evidenciaron despliegues y posicionamientos del Ejército de Liberación Nacional ELN, en tanto que el sector oriental del Catatumbo (eje La Gabarra–Tibú–La Silla–Palmarito–Sardinata) fue ocupado por el Ejército Popular de Liberación EPL Con el Frente Libardo Mora Toro.

40 Con los Frentes 10 y 45 y la columna móvil Alfonso Castellanos. Se calcula que tienen en sus filas 3000 combatientes.

41 Comparar. <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/noticias/2004/febrero/documentos/das.xls>

organizaciones sociales, el desplazamiento forzado de numerosas familias, saqueos y destrucción de pueblos, violaciones masivas de derechos humanos, asesinatos, y masacres de una población totalmente estigmatizada de colaborar con la guerrilla. La práctica sistemática de acciones basadas en el terror fue la estrategia, ya vista en otras regiones, para consolidar el progresivo y ascendente control económico, social y político de algunas regiones de estos departamentos (especialmente los cascos urbanos) por este grupo ilegal.

La respuesta de la insurgencia fue replegarse a sus zonas de retaguardia y ejercer un control riguroso sobre la población civil rural. Esto generó una fuerte polarización política y social entre cascos urbanos (fuerte presencia paramilitar) y zonas rurales (presencia de grupos de guerrilla)⁴². Una vez consolidado el control paramilitar en zonas específicas, las autodefensas y la guerrilla inician una convivencia forzada donde cada cual define los límites de sus negocios, zonas de copamiento y cultivos de uso ilícito, mientras esporádicamente ocurren enfrentamientos entre uno u otro bando. Esto evidencia que nunca ha existido por parte de alguno de estos dos grupos una estrategia real y activa de disputa de territorios, sino un interés en tomar parte en los mercados legales e ilegales que alimentan sus actividades y asegurarse el control estratégico de ciertas regiones, y así han permanecido en estos departamentos durante varios años, ocupando cada uno su lugar.

Sin embargo los grupos paramilitares empezaron a incursionar además en territorio venezolano, llegando inclusive a ser parte de un complot en contra del gobierno central, hecho en el cual fueron detenidos cerca de 100 hombres armados en los alrededores de Caracas. Esta presencia no se ha reducido después del proceso de desmovilización iniciado en diciembre del 2004 y, por el contrario, se han incrementado las denuncias sobre sus actividades en el vecino país, especialmente en los estados de Zulia y Táchira.

En este contexto, las actividades exploratorias de petróleo, que fueron interrumpidas a mediados de los 90 por la inestabilidad social, se reiniciaron a partir del 2003 (los bloques petroleros Álamos y González en el Catatumbo, y Samoré y Capachos en Arauca), bajo el control de Ecopetrol y de empresas transnacionales. De igual manera, los proyectos de carbón en el Catatumbo tomaron un inusitado auge desde mediados del 2004 y hoy existen procesos de licitación con varias empresas internacionales.

La fuerte agudización del conflicto armado en las regiones de Norte de Santander y Arauca a partir de la incursión de los grupos paramilitares y del narcotráfico, produjeron durante estos cinco años decenas de masacres y cientos de desplazamientos forzados, masivos e individuales. Las personas que cruzaron la frontera en estas condiciones, se constituyeron en refugiados de hecho en el territorio venezolano y solamente hasta el 2005 empezaron a recibir un reconocimiento como tales por parte del gobierno del vecino país⁴³.

1.4. El desarrollo de los movimientos sociales en la frontera

Los pueblos indígenas de la frontera han soportado durante muchos años la intervención de las empresas explotadoras de recursos energéticos, quienes han provocado una reducción considerable de sus territorios ancestrales, la fragmentación de sus culturas y la degradación de

42 El dominio de las zonas rurales por la guerrilla ha sido fluctuante.

43 La Comisión Nacional para los Refugiados fue creada a través de la Ley Orgánica del 3 de octubre del 2001. Sin embargo, por diferentes circunstancias, la Comisión empieza a funcionar plenamente a partir de agosto del 2003. A partir de entonces se conformaron las Secretarías Técnicas en tres municipios fronterizos (Maracaibo, San Cristóbal y Guasdalito), como una manera de descentralizar el proceso de solicitud de refugio.

su hábitat. Hoy prevalecen nuevos planes de expansión de la industria petrolera en el Catatumbo (Bloques González y Álamos) y Arauca (Bloque Samoré y Capachos), que comprometen los derechos de las comunidades Barí y U'wa respectivamente. Del lado venezolano, los Barí afrontan la amenaza de la explotación carbonífera, a pesar de encontrarse en un proceso de demarcación de sus territorios. Igualmente los Wayúu, en ambos lados de la frontera, son quienes más han visto impactada su cultura por la explotación del carbón y el gas en sus territorios.

Como parte de su propio proceso organizativo, los pueblos indígenas constituyeron sus propias asociaciones. Los Barí en Colombia y Venezuela conformaron la Asociación de Comunidades Barí – ASOCBARI -, y los U'was establecieron su propia asociación, ASOU'WA. Existen diversas organizaciones del pueblo Wayúu, en los dos países, organizadas de acuerdo a los sectores de la Guajira o de las rancherías, los territorios de los clanes específicos. Desde 2005 se ha iniciado un proceso de articulación de las organizaciones Wayúu, denominado Nación Wayúu. En Arauca, donde hay otras comunidades como la Guaibo, se conformó además la Asociación de Cabildos y Territorios Indígenas de Arauca, ASCATIDAR.

Por su parte, los procesos de organización social en Arauca y Norte de Santander se remontan a los años 60 y han tenido como organización de base tradicional las Juntas de Acción Comunal⁴⁴, que agrupan comunidades barriales en las áreas urbanas y veredales en las áreas rurales. A partir de ellas se originaron dinámicas de articulación, estableciéndose como organismo de segundo nivel las Asociaciones de Juntas⁴⁵.

De las experiencias comunales, surgieron las asociaciones campesinas en el área interurbana de Cúcuta y Tibú en Norte de Santander, y en todos los municipios del departamento de Arauca, con el propósito de participar en la reforma agraria impulsada por el gobierno a mediados de los años 60. En Arauca, este tipo de organizaciones se han mantenido como asociaciones municipales y departamentales de campesinos, vinculadas a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC⁴⁶.

El movimiento comunal y campesino se organizó en los años 80 para enfrentar especialmente dos problemáticas centrales: la comercialización de los productos campesinos y la prestación de los servicios públicos en los centros urbanos. Las reclamaciones y alternativas que presentaron plantearon nuevos procesos organizativos como fueron las tiendas comunitarias, las cooperativas y las agremiaciones de productores. Las experiencias de economía solidaria que llegaron a articularse a nivel regional en organizaciones fueron la Central Cooperativas de Servicios – CENCOOSER – en el Catatumbo, y la Cooperativa Agropecuaria del Sarare⁴⁷, COAGROSARARE, en Arauca.

A este conjunto de luchas reivindicativas, se sumaron las organizaciones de trabajadores de la

44 La Acción Comunal es una organización civil instituida a partir de la Ley 19 de 1959. Cada Junta tiene diferentes Comités de Trabajo que atiende las distintas actividades sociales de la comunidad.

45 Las Asociaciones de Juntas conforman la Federación Departamental y estas a su vez la Confederación Nacional Comunal.

46 La ANUC fue impulsada en 1968 durante el gobierno de Carlos LLeras Restrepo, como parte de su política de Reforma Agraria.

47 El Sarare es una subregión del Arauca, - también binacional -, bañada por el río del mismo nombre, afluente del río Arauca, y que biofísicamente conforma el territorio del piedemonte llanero. Del Sarare forman parte los municipios de Saravena, Arauquita, Fortul y Tame.

industria petrolera (Unión Sindical Obrera -USO, tanto en Norte de Santander como en Arauca), de la educación (Asociación Sindical de Institutores de Norte de Santander -ASINORT, y Asociación de Educadores de Arauca -ASEDAR) y de la salud (Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales y Clínicas, en ambos departamentos). La unidad de los sindicatos y federaciones, dio lugar a la creación de las subdirectivas departamentales de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT.

La confluencia de las demandas lideradas por estas organizaciones generó importantes movilizaciones históricas en la región como fueron el Paro Agrario del Sarare (1986), el Paro del Nororiente (1987) y las Marchas Campesinas y Populares (1988). Cada una de estas jornadas sociales buscó presionar negociaciones con el gobierno nacional en torno a los pliegos locales y regionales que elaboraron las comunidades⁴⁸, los cuales fueron sucesivamente incumplidos.

Las movilizaciones y las propuestas de carácter regional que las organizaciones sociales de ambos departamentos desarrollaron en este período, potenciaron sus capacidades de liderazgo, lo que las condujo a asumir la participación en las administraciones locales -a través de la nueva elección popular de alcaldes, como parte del fortalecimiento de sus proyectos de vida.

Los movimientos cívico-políticos constituidos en el Catatumbo para tal fin, lograron obtener las administraciones de Tibú y El Tarra. Las organizaciones sociales de Arauca por su parte, trabajaron para lograr alianzas con gobiernos locales y la negociación con las empresas petroleras⁴⁹, buscando garantías políticas y financieras para el desarrollo de sus Planes de Vida.

Los sectores económicos y políticos en el poder, tanto locales como nacionales, empezaron a ver en el movimiento social de ambos departamentos, un impedimento para la ampliación de las ganancias y una suplantación de sus liderazgos tradicionales. Con base en la estigmatización de estos procesos señalándolos como instrumentos de la insurgencia, se buscó justificar el tratamiento militar dado a la protesta social al comenzar la década de los años 90. Los abusos cometidos por la Fuerza Pública se hicieron constantes en los territorios de Arauca y Norte de Santander, especialmente la región del Catatumbo.

Las últimas movilizaciones regionales se produjeron hacia finales de los 90, exigiendo garantías para la producción agraria campesina, frente a una apertura económica que había empobrecido el campo, y que había creado las condiciones socioeconómicas para que el narcotráfico con su maquinaria de guerra se asentara en estos territorios.

Luego de estas expresiones sociales reivindicativas, que terminaron en negociaciones con el gobierno local y nacional -por enésima vez incumplidas, a partir de 1999 la estrategia paramilitar se hizo evidente en toda su magnitud, manteniéndose en el territorio hasta el 2005, cuando empieza su proceso de desmovilización.

48 Con base en un diagnóstico levantado a nivel de las juntas comunales de los barrios y veredas, se le presentaron al gobierno nacional y regional unos pliegos de petición cuyos aspectos principales tenían que ver con garantías para la organización social y soluciones a los problemas de comercialización agraria, salud, educación e infraestructura (puentes, escuelas, puestos de salud, vías, etc.)

49 A mediados de los años 80's Colombia reactiva su economía petrolera con el descubrimiento de los excepcionales yacimientos de Arauca, luego de un largo período de declive que la condujo inclusive a la importación de crudo. Esta explotación se realiza a través de un contrato de asociación con la Oxydental, el que debía culminar en el 2007, pero fue prorrogado por el gobierno de Álvaro Uribe V.

2. DESARROLLO DEL PARAMILITARISMO EN LA FRONTERA

2.1 El nacimiento de grupos de autodefensa

El 24 de diciembre de 1965, en un intento más por controlar el conflicto interno que se estaba desarrollando en el país, el Estado Mayor en el poder promulgó en forma transitoria, bajo el estado de excepción, el Decreto 3398 *“por el cuál se organiza la defensa nacional”*, que establecía en su artículo 25 que: *“...todos los colombianos, hombres y mujeres, no comprendidos en el llamamiento al servicio obligatorio, podrán ser utilizados por el Gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad”*. Seguidamente, en su artículo 33, parágrafo 3, el Decreto indicaba que *“el Ministerio de Defensa Nacional, por conducto de los comandos autorizados, podrá amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas”*, lo cual se constituyó en la autorización para que grupos de civiles se armaran legalmente. Este Decreto fue convertido en la Ley 48 de 1968 y con ella los llamados “grupos de autodefensa” se conformaron con el patrocinio de la Fuerza Pública.

Por una inclinación natural que viene de su composición, estos grupos paramilitares de autodefensa se vincularon a sectores económicos y políticos en ciertas zonas del país y se fortalecieron notablemente hacia fines de la década de los setenta y principio de los años ochenta. Durante ese período, los grupos paramilitares también establecieron estrechos lazos con el narcotráfico. Muchos de sus protagonistas se transformaron en terratenientes y utilizaron la violencia para defender el negocio de la droga y sus intereses económicos frente a los intentos de extorsión y expropiación por parte de los grupos guerrilleros. Hacia la década de los ochenta, comenzó a hacerse notorio que estos grupos eran responsables de la comisión de asesinatos selectivos y masacres de civiles.

2.2 Antecedentes del paramilitarismo en Norte de Santander

Cúcuta, capital del departamento fronterizo del Norte de Santander, es (y ha sido por décadas), blanco de grupos armados y delincuenciales. Ambos buscan asegurarse el paso al vecino país, Venezuela, y controlar las ganancias de los diferentes tráfico que se mueven por la zona, desde el contrabando de carros robados en los años setentas, hasta el contrabando de gasolina en los últimos años. Finalmente, los cultivos ilegales de hoja de coca (que sumarían al menos 7.000 hectáreas en la región del Catatumbo), también han hecho de Cúcuta un paso obligado del tráfico de droga.

Dada la presencia histórica de las guerrillas en la región, la entrada de las AUC desde fines de los 90, disparó la guerra contra la población civil, acusada de auxiliar a uno u otro de los bandos. En 2002, con más de 1.000 asesinatos, Cúcuta llegó a ser la ciudad más violenta de Colombia⁵⁰. Hoy en día esta tasa bajó aproximadamente un 60%, pero la población sigue siendo blanco de asesinatos selectivos y la tasa de homicidios es superior al promedio nacional.

Aunque todavía se registra en Cúcuta una presencia del ELN, quien ha centrado sus acciones en ataques puntuales, las AUC han afianzado su control de la ciudad, principalmente en los barrios marginales, donde viven unos 350.000 habitantes, muchos de ellos desplazados de las zonas rurales que huyeron de la violencia y viven estigmatizados en la ciudad. Igualmente, en la

50 Considerando su tasa de homicidios por número de habitantes.

zona existen varios ejemplos de infiltración exitosa de miembros de las AUC en organismos del Estado⁵¹.

2.3 El ingreso al Catatumbo

Desplazamiento forzado en el Catatumbo

51 En marzo de 2004, se libró una orden de captura contra Ana María Flores Silva, ex-directora seccional de la Fiscalía, quien está prófuga después de que se revelaran sus nexos con grupos paramilitares. En junio de 2004, el alcalde Ramiro Suárez Corzo fue arrestado y acusado por posibles vínculos con esa organización armada. Aunque aún no se ha resuelto su situación jurídica, actualmente está detenido en esa ciudad.



Como oposición al dominio histórico de la insurgencia, y buscando el control de los recursos y economía de la región, los paramilitares empiezan a tener una presencia sistemática en Norte de Santander a fines de los 90. La disputa de los actores armados se centró en torno al control del Catatumbo, territorio rico en recursos naturales y adecuado para el cultivo de la hoja de

coca. Sin embargo, desde 1995 hace su aparición en Ocaña (una de las principales ciudades de la región del Catatumbo), la Sociedad de Amigos de Ocaña, un organización paramilitar que coordinó la incursión paramilitar en el Catatumbo.

En mayo de 1999 las Autodefensas de San Alberto y del Sur del departamento del Cesar realizaron la primera incursión al Catatumbo ingresando por el municipio de Tibú. En el 2001 irrumpen a la zona media del Catatumbo, en áreas que en otra época estuvieron bajo el dominio de la guerrilla, como El Tarra, Convención, el Carmen, La Playa y Teorama⁵², consolidando así una presencia total en esta región, llegando a controlar militarmente treinta municipios con uno de los mayores despliegues paramilitares del país. Sin embargo, su presencia no se puede entender como un fenómeno total, ya que en las áreas rurales de varios municipios cooptados por los paramilitares aún ejercen control los grupos guerrilleros, en una convivencia que no se puede entender desde un punto de vista militar olvidando los enormes intereses económicos que existen sobre la zona.

En esta zona del país confluyen todos los grupos armados al margen de la ley: AUC, FARC (Frente 33), ELN (Frente Armando Cacia Guerrero) y EPL (Frente Libardo Mora Toro). A fines de los 90, la guerra escaló tales proporciones que los grupos guerrilleros decidieron revivir regionalmente la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, para repeler conjuntamente esa agresiva arremetida paramilitar.

El hecho emblemático de esta arremetida paramilitar por el control de la zona ocurrió el 28 de mayo de 1999, cuando 200 paramilitares en cinco camiones salieron hacia el corregimiento de La Gabarra (en el municipio de Tibú) en un recorrido de terror que causó 20 muertos y 2.785 desplazados que se fueron hacia los grandes cascos urbanos de la región. Adicionalmente, el 7 de agosto del mismo año, entre Petrólea (puerta de entrada al Catatumbo desde Cúcuta) y el casco urbano de La Gabarra, un comando paramilitar robó a 28 comerciantes de coca sus alforjas llenas de dinero de las residencias donde se alojaban cada fin de semana y los ejecutó, causando 42 muertos en total.

Desde entonces Tibú vivió un régimen de terror, al igual que los municipios aledaños de El Tarra y Sardinata. Sus corregimientos se convirtieron en pueblos fantasmas, asolados por un millar de hombres pertenecientes a cinco escuadrones del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, quienes entraron a sangre y fuego para controlar el negocio de la coca, que sólo en La Gabarra mueve más de siete toneladas semanales, más de 30.000 millones de pesos al mes.

“Han pasado los años y la muerte no ha dejado de hacer presencia. Cuentan los alcaldes de Tibú que las matanzas no se habían vuelto a ver, pero los asesinatos selectivos, uno por uno, dos por dos, nunca han faltado desde que las AUC coparon el territorio. Ahora, las masacres han regresado, y la zona de cultivos se ha extendido hacia la provincia de Ocaña (por el occidente), que aporta 5.000 hectáreas adicionales de coca y de sangre”⁵³.

2.4 El ingreso a Arauca

52 Con presencia de 1425 combatientes del Bloque Catatumbo.

53 http://eltiempo.terra.com.co/coar/SELECTIVOS/reinsercion/ARTICULO-WEB-_NOTA_INTERIOR-2537803.html

El paramilitarismo no tuvo un desarrollo en Arauca como el de otras regiones, debido a dos dinámicas particulares.

La primera de ellas tiene que ver con la presencia directa de miembros de las fuerzas militares de Estados Unidos en las bases de la Brigada XVIII del Ejército Nacional que controla la zona, como asesores de la seguridad de la multinacional petrolera estadounidense Occidental, así como con el constante apoyo económico para dicha Brigada por parte del Gobierno de Estados Unidos. Esto hace altamente comprometedor para ese Gobierno que se hagan públicas acciones paramilitares en esa región (lo cuál no ha sido obstáculo para que se implementen acciones de terror y hostigamiento para la destrucción del tejido social de la zona).

En segundo lugar, la cohesión alcanzada por las organizaciones sociales de Arauca en torno a su identidad y sus proyectos de región a lo largo de casi tres décadas, no ha permitido una permeabilidad tan abierta para la intervención de estos grupos, a pesar de los señalamientos y hostigamientos que estas comunidades han sufrido por parte de los grupos armados, legales e ilegales.

Por ello es difícil establecer con precisión la llegada de los grupos de autodefensa a Arauca. Sin embargo, *“desde los años 1980 se comenzaron a ver expresiones violentas en contra de sindicalistas y líderes de izquierda, sin que se determinara un autor específico para esos crímenes”*⁵⁴. Y a finales de 1998 aparecieron grupos encapuchados, actuando de noche, especialmente en un caserío denominado “La Cabuya”, límites entre Casanare y Arauca, en inmediaciones del municipio de Tame, sobre el río Casanare.

En este mismo año, ingresan a Arauca las Autodefensas Campesinas del Casanare de Martín Llanos, incursionando desde Hato Corozal y Paz de Ariporo en Casanare, hasta Tame, Cravo Norte y Puerto Rondón, en Arauca. En el 2002 aparece el “Bloque Vencedores de Arauca” perteneciente al Bloque Central Bolívar, financiado por narcotraficantes del Norte del Valle, cuyos jefes son los denominados “Mellizos”. En la actualidad es de público conocimiento que ambos grupos han tenido un rol muy activo en el negocio del narcotráfico en la zona, llegando inclusive a confrontarse militarmente entre sí para garantizar su control y sus ganancias.

3. MARCO DE LA DESMOVILIZACIÓN DE LAS AUC

3.1 Contexto general del proceso de negociación

Los grupos de autodefensa de extrema derecha de más reciente data aparecieron en el escenario colombiano en la década del 80. Ya para el año 1997 se les conocía como una sola organización de ámbito nacional bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Aunque ese año la organización contaba con 4.000 combatientes⁵⁵, ya en el año 2000 contaba con más de 8.000 combatientes y numerosos bloques a través de los cuales ejerció progresivamente el control social, económico y político sobre importantes zonas del territorio colombiano⁵⁶.

54 OBSERVATORIO DE DDHH Y DIH DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Separata regional Arauca, Junio de 2002.

55 Ministerio de Defensa, Los grupos ilegales de autodefensa en Colombia. Bogotá. 2000. Dirección de Policía Judicial e Investigación. DIJIN. Publicado en documento elaborado por Pilar Velásquez. Política pública 2006.

56 En el proceso de desmovilización se entregaron 32 células de las AUC, agrupadas en Bloques y frentes.

Tras la asunción de mando del Presidente Álvaro Uribe Vélez en agosto de 2002 algunos líderes de las AUC hicieron pública su intención de negociar términos para la desmovilización de sus fuerzas. Así, el 23 de diciembre de 2002 el presidente Álvaro Uribe sancionó la Ley 782⁵⁷, mediante la cual el gobierno quedó facultado para iniciar negociaciones de paz con cualquier grupo armado, así careciera de estatus político, abriendo el paso para una negociación con las AUC.

Las AUC hicieron la primera declaratoria de cese unilateral de hostilidades el 29 de noviembre de 2002 y firmaron con el Gobierno el Acuerdo de Santafé de Ralito el 15 de julio de 2003 en el que se comprometen a desmovilizarse gradualmente hasta desaparecer como grupo armado para fines del 2005. También declaran cese de hostilidades⁵⁸ unilateral e ilimitado, y por su parte el gobierno anuncia la creación de una Comisión Exploratoria de Paz⁵⁹ para llegar a un acuerdo entre las partes.

Pese a que el cese al fuego era una condición del presidente Uribe para la negociación, los paramilitares lo han incumplido claramente en múltiples oportunidades. Este incumplimiento, unido a las pugnas internas entre diferentes facciones de las AUC (que llevaron incluso a la desaparición de su líder Carlos Castaño, al asesinato de los comandantes 'Doble cero' y Miguel Arroyave y de tres importantes políticos del Meta), pusieron en peligro todo el proceso durante el primer semestre del 2004.

En este sentido, los mecanismos de control del Estado han sufrido continuos reveses en la verificación de este cese al fuego. Inclusive la Misión de Verificación de la OEA a cargo de Sergio Caramagna no ha tenido los impactos que se esperaba respecto al control y monitoreo de este proceso, y ha sido duramente criticada por la impunidad en la que se pretende que queden las violaciones de DDHH, DIH y las contravenciones al proceso de desmovilización mismo. Un punto álgido en esta situación fue la visita de los jefes paramilitares al Congreso de la República, en la cual tuvieron audiencia directa con altos representantes del Estado, sin que se garantizara una acción de igual magnitud para escuchar el clamor de sus víctimas, quienes aún no han recibido una respuesta satisfactoria del Estado por estos crímenes.

En Septiembre de 2004, unas grabaciones filtradas a la revista *Semana*⁶⁰ revelaron cómo negocia el gobierno con las autodefensas. Igualmente, numerosos informes empezaron a ser

57 De acuerdo con la Ley 782 se entiende por desmovilización el acto individual o colectivo de dejar las armas y abandonar el grupo armado organizado al margen de la ley, realizado ante autoridad competente. Tal y como lo prescribe el estatuto, sus beneficiarios son las personas que hubieren cometido hechos delictivos durante y con ocasión de la pertenencia a esos grupos, y que hubieren decidido desmovilizarse y contribuir efectivamente a la reconciliación nacional. A su vez, se contemplan dos modalidades de desmovilización: la individual y la colectiva o masiva. Esta diferenciación es relevante si se tienen en cuenta los procedimientos y los beneficios que en cada caso se han instituido.

58 Noción que hace referencia a una organización que por mandato no ataca al Estado ni sus agentes. Lo que las AUC hicieron fue dirigir sus acciones contra la supuesta base social de la guerrilla, mediante prácticas como masacres, asesinatos selectivos y el desplazamiento forzado. El incumplimiento de este acuerdo se hizo evidente en el 2004, cuando el senador Antonio Navarro denunció ante el Congreso 600 casos de violaciones al cese del fuego desde que fue decretado unilateralmente.

59 A mediados del 2003 esta comisión da a conocer la orientación del proceso: el fortalecimiento de la democracia y del Estado Social de Derecho, el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado, un proceso gradual de desmovilización que proponía como fecha límite el 31 de diciembre de 2005, y el inicio de la etapa de negociaciones

60 “Revelaciones Explosivas” del 24 de Septiembre de 2004, Revista SEMANA Edición 1169.

publicados sobre el control que los paramilitares tienen sobre las actividades económicas y los recursos públicos en las zonas bajo su dominio, especialmente en relación a la salud.

La desmovilización colectiva⁶¹ se dio progresivamente entre el 2003 y 2006. La primera fue la cuestionada desmovilización del bloque Cacique Nutibara en Medellín en noviembre 2003. Posteriormente, el primero de julio de 2004 se instaló formalmente una mesa única de diálogo con el gobierno en Santafé de Ralito (Córdoba).

Entre 2003 y 2006 se han desmovilizado 31.671⁶² personas colectivamente, cuya presencia armada abarcaba 27 departamentos del país.

Entre los retos que el Alto Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, ha tenido que enfrentar desde el inicio de las negociaciones, sin duda, el primero es saber con quién se está negociando, pues varios de los supuestos jefes paramilitares sentados en la mesa de negociación son más bien narcotraficantes que compraron la franquicia paramilitar para cambiar su perfil y tener una posibilidad de evitar la extradición a Estados Unidos. Salvatore Mancuso, Don Berna, Ernesto Báez y 'Jorge Cuarenta', cuatro de los principales negociadores paramilitares, están pedidos en extradición.

El segundo desafío es saber qué pasará con las zonas que en teoría han sido abandonadas los paramilitares, como por ejemplo el Catatumbo, donde la consolidación del paramilitarismo ha ido más allá del aparato armado.

El tercero se refiere al futuro de los desmovilizados, pues el programa de reinserción del gobierno ha demostrado serios problemas para el cumplimiento de las ofertas hechas y otras propuestas, como involucrarlos en el Ejército, han despertado muchas críticas.

Y el último, y más difícil, es cómo reincorporarlos a la vida civil sin imponer una total impunidad.

3.2 Consideraciones relacionadas al derecho internacional y los deberes del Estado

La comunidad internacional ha identificado una serie de lineamientos en materia de verdad, justicia y reparación que se nutren tanto de las experiencias vividas en distintas sociedades como en los principios de derecho reflejados en la obligación de los Estados de administrar justicia conforme al derecho internacional. En el mismo sentido, el Sistema Interamericano de DDHH ya ha interpretado la obligación de los Estados miembros de compatibilizar el recurso a la concesión de amnistías e indultos a favor de personas que se han alzado en armas contra el Estado, con la obligación de éste de esclarecer, juzgar y reparar violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

De acuerdo al derecho internacional consuetudinario y los tratados, cuando la conducta se constituya en un crimen de lesa humanidad, crímenes de guerra y/o violaciones a los derechos

61 Las desmovilizaciones masivas están a cargo del Alto Comisionado para la Paz, y para su desarrollo se contemplan tres etapas: Concentración, Desmovilización y Reincorporación. En la etapa de Concentración los grupos se asientan temporalmente por el periodo en que se realicen las conversaciones hasta llegar a un acuerdo. En la etapa de Desmovilización, el grupo hace entrega de las armas y en la de Reincorporación se prevé que los combatientes abandonen sus grupos y vuelvan a la civilidad. El gobierno ha previsto estrategias de orden social, jurídico, económico, territorial y de información para que operen como una estructura de beneficios a las personas y grupos que se acojan a la iniciativa.

62 Ver www.altocomisionadoparalapaz.gov.co

humanos, los Estados tienen la obligación perentoria de investigar los hechos y juzgar y sancionar a los responsables. Se entiende que la omisión de este deber genera la responsabilidad internacional del Estado y habilita la jurisdicción universal a fin de establecer la responsabilidad penal individual de los implicados.

Finalmente, las víctimas de los crímenes cometidos durante el conflicto armado tienen derecho a la reparación adecuada del daño sufrido, que debe materializarse a través de medidas individuales de restitución, indemnización y rehabilitación, medidas de satisfacción de alcance general y garantías de no repetición, que permitan reestablecer su situación, sin discriminación.

El 22 de junio de 2005, el Congreso aprobó el texto definitivo de la ley 975 conocida como de “justicia y paz”. Este primer marco legal, que fue modificado posteriormente, no tenía los elementos para garantizar el desmonte de las estructuras paramilitares, ni para garantizar la verdad, la justicia y la reparación de los más graves crímenes cometidos por los paramilitares.

Según este marco legal, los desmovilizados que no tengan procesos judiciales o condenas en contra, de acuerdo al decreto 128 de 2003, de la ley 782 de 2002, tienen derecho a una inmunidad judicial.

La ley de “justicia y paz” se aplica a los desmovilizados que tengan abiertos procesos judiciales por delitos comunes y por violaciones a derechos humanos y derecho humanitario.

Cabe resaltar que en los casos que se resuelven por el decreto 128, no se indaga en lo más mínimo si la persona desmovilizada puede tener responsabilidad o información de otros delitos atribuibles al grupo armado en la región donde operaba. Sin diligencia de indagatoria, ni versión libre o de confesión, la persona es beneficiada. Así, todos los crímenes cometidos en los que no exista un proceso penal, o habiéndolo no esté individualizado un paramilitar como presunto autor, quedan en la impunidad por vía del decreto 128. La inmensa mayoría de las personas se desmovilizaron a través del procedimiento del decreto 128. Una mínima proporción de ellos serán sometidos a la ley aprobada.

Dentro de las numerosas debilidades que tiene la ley, se puede destacar las siguientes:

- La ley no reconoce ni hace mención a la responsabilidad estatal en la conformación y actividad de los grupos paramilitares.
- La falta de proporcionalidad entre la pena y el delito cometido (penas de entre 5 y 8 años).
- No se exige confesión plena y fidedigna. No hay pérdida de beneficios por faltar a la verdad u omitir hechos en la confesión.
- El plazo previsto, 60 días, para que 20 fiscales investiguen adecuadamente casos de masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos y al derecho humanitario, es absolutamente insuficiente (Art. 18).
- La ley no obliga a la devolución de las tierras usurpadas violentamente.
- Los victimarios sólo deberán entregar para la reparación los bienes de procedencia ilícita: no se enfrenta la deliberada insolvencia de los criminales, y la reparación queda sujeta a la disponibilidad de recursos económicos.
- La ley no establece los mecanismos concretos y los recursos indispensables para que las víctimas participen en los procesos judiciales en condiciones de igualdad y seguridad.

En mayo de 2006, la Corte Constitucional publicó un fallo sobre una demanda contra la ley 975.

La Corte declaró la ley exequible, pero introdujo varias importantes reformas para fortalecer los derechos de las víctimas. Algunos de esos avances son los siguientes:

- La versión libre rendida por la persona desmovilizada debe ser completa y veraz, y si se descubre posteriormente delitos no confesados, la persona pierde el beneficio de la pena alternativa.
- Las víctimas tienen derecho a participar con plenas facultades durante todo el proceso.
- La Corte declaró inconstitucional el artículo que permitía computar como privación de la libertad el tiempo que la persona desmovilizada hubiera pasado en las “zonas de ubicación”.
- La Corte consideró que la Fiscalía debía contar con más tiempo para comprobar la veracidad de los hechos y esclarecerlos.
- El fallo señala que todo el patrimonio de las personas desmovilizadas, y no solamente los bienes ilícitamente adquiridos por ellas, debe concurrir a la reparación de las víctimas. Además, los miembros del grupo armado ilegal deben responder solidariamente por los daños ocasionados a las víctimas por otros miembros del grupo.
- Quien reincida en actividades delictivas pierde el beneficio de la pena alternativa.
- Finalmente, La Corte declaró inconstitucional la tipificación del paramilitarismo como delito político.

A pesar de avances hay que indicar que algunos aspectos de fondo de la ley 975 no han sido abordados y fallados, entre otros:

- La responsabilidad del Estado en la creación de la estrategia paramilitar
- La reparación integral: no sólo se han destruido vidas humanas y bienes. Se trata de la destrucción de proyectos de vida, proyectos políticos, formas de organización y cosmovisión, interacción con la propiedad y con el Territorio, afeción de mujeres y de niños, afro colombianos e indígenas, destrucción ambiental. No se trata solamente de un problema de dinero.
- La Verdad y la Justicia que debe incluir también a los gestores, los inspiradores y los beneficiarios de las operaciones paramilitares.

Luego de varios proyectos de decretos de reglamentación de la Ley 975, que generaron fuertes debates y polémicas por cuanto algunos desconocían la sentencia de la Corte Constitucional, el gobierno finalmente adoptó el decreto 3391. En él se adopta la mayoría de las decisiones de la Corte, pero se niega otras importantes relativas a la duración de las penas de cárcel. Así, el decreto permite descontar el tiempo de permanencia en Santafé de Ralito como parte de la pena, permite otras rebajas de penas por la participación en proyectos productivos y autoriza como sitio de reclusión instituciones militares y los centros de desarrollo de los mismos proyectos productivos.

Adicionalmente, el decreto 3391, al introducir el concepto de justicia restaurativa, desestima algunos de los componentes del derecho a la reparación contemplados en la ley 975 (como la indemnización individual), y promueve una reconciliación forzada a través de proyectos productivos para desmovilizados y víctimas.

3.3 Incumplimiento al cese de hostilidades

Distintas valoraciones hechas al proceso de desmovilización hacen evidente que existen

dinámicas que cuestionan su efectividad para desmontar el paramilitarismo y afianzar escenarios de paz en el país. Así lo han corroborado las declaraciones e informes más recientes de la MAPP / OEA, el Departamento de Estado de los Estados Unidos⁶³, ACNUR⁶⁴, Amnistía Internacional⁶⁵ y FESCOL⁶⁶, entre otros, que reconocen la existencia de acciones posteriores a las desmovilizaciones que ponen en tela de juicio la efectividad de este proceso político.

La firma del cese a las hostilidades entre las AUC y el gobierno nacional, el 15 de Julio del año 2003, tuvo como objeto, además de una demostración de voluntad para avanzar en la negociación, disminuir los ataques en contra de la población civil. Pero en el Norte de Santander esta situación resultaba paradójica, ya que durante este período los efectos fueron mínimos. Finalizando el año 2004, la Defensoría del Pueblo denunció que en un período de 23 meses a partir del anuncio de cese de hostilidades, los funcionarios de las defensorías regionales de 11 departamentos⁶⁷ recibieron 342 denuncias sobre violación del cese del fuego decretado por las AUC.

Ya en marzo del 2005, el IV informe de la MAP/OEA documentó denuncias de violación al cese de hostilidades y reconoció el incumplimiento parcial del cese al fuego por parte de las AUC, y señaló a Norte de Santander como uno de los cuatro departamentos, en donde se habían incrementado las hostilidades. En este contexto el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo afirmó que *“es más importante la desmovilización que el cese del fuego”* para justificar la inmovilidad del gobierno frente a tantas violaciones de las AUC del cese de hostilidades y a los ataques contra la población civil. La fuerza pública reportó que en el período 2002-2005, en pleno cese de hostilidades, la Fuerza Pública abatió a 1.344 combatientes de las AUC y capturó a 2.967 de ellos.

La Fundación Progresar, en su informe de seguimiento al primer año de la declaración del cese de hostilidades, señala que a pesar de este compromiso, se observó la continuación de hechos de violencia sociopolítica en algunos municipios del departamento, situación que llevó a la Defensoría Nacional del Pueblo a emitir una Nota de Seguimiento el 30 de Octubre del 2003 y un informe de riesgo el 1 de mayo del 2004 para los municipios de Hacarí y El Tarra⁶⁸.

También encuentra que el derecho a la vida, es el derecho más vulnerado, junto a otras violaciones al cese de hostilidades cometidas por las AUC, las cuales se configuraron en graves violaciones a los derechos humanos, al derecho internacional de los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Fueron acciones realizadas por los grupos paramilitares asentados en la región -bloques Catatumbo y Fronteras, pertenecientes al bloque Norte-, quienes continuaron actuando en los

63 DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS “Reporte Anual 2005” 8 de marzo de 2006.

64 El mayo de 2005 el portavoz del ACNUR, Ron Redmond, expresó su alarma por lo que parece ser la formación de nuevos grupos armados irregulares en Colombia, particularmente en el departamento del Nariño. Véase: DIARIO EL COMERCIO “Acnur alerta sobre la formación de nuevos grupos armados en Colombia” 30 de mayo de 2006.

65 AMNISTIA INTERNACIONAL “Informe sobre los derechos humanos en Colombia 2005”. 23 de mayo de 2006.

66 FESCOL “La presencia de los paramilitares en Bogotá: elementos para un análisis” mayo de 2006.

67 <http://www.armada.mil.co/index.php?idcategoria=57751>

68 Informe entregado por el Defensor del Pueblo en el debate desarrollado en el congreso de la república para analizar la situación de orden público en el Catatumbo, octubre del 2004.

principales municipios del departamento: Cúcuta, Tibú, Pamplona, Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, Sardinata, Puerto Santander y Ocaña, durante el período analizado, las cuales no fueron dirigidas de manera exclusiva para golpear a un sector específico de la población, pues se encontró una continuidad de su accionar de forma indiscriminada.

Con base en las estadísticas para el 2003 y 2004 del Instituto Nacional de Medicina Legal, acerca de las ocupaciones de las víctimas de homicidios, se halló de manera coincidente que correspondían a agricultores, comerciantes, vigilantes, zapateros, vendedores ambulantes, albañiles, obreros, conductores de busetas y taxis, trabajadores de establecimientos públicos como bares, restaurantes, billares, talleres y desempleados; también, a chequeadores de rutas y ayudantes de transporte público, vendedores minoristas de gasolina de contrabando, raspadores de hoja de coca en el Catatumbo, quienes por lo regular tienen familia y residencia en Cúcuta. De igual manera fueron atacados líderes cívicos, dirigentes sociales y comunales, sindicalistas, profesionales, abogados, defensores de derechos humanos, tanto de entes estatales como de organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales, dirigentes políticos de izquierda y algunos de otros partidos.

Es importante destacar que en este período fueron asesinados dirigentes de la izquierda democrática, como el diputado, ex alcalde de Tibú y aspirante a la gobernación Tirso Vélez; así como Luis H. Rolón, dirigente del Partido Comunista, miembro del sindicato de loteros y ex presidente de la junta de acción comunal del barrio Doña Nidia de Cúcuta; Pedro Durán, miembro del partido liberal y veedor ciudadano; y Luis Eduardo Caicedo Ramírez, líder cívico y ex-candidato a la alcaldía de Cúcuta. También destacados líderes comunales como la señora Orfelina Ascanio, Secretaria de la junta de acción comunal del Barrio Caño Limón; Juan de Jesús Orduz Sánchez, presidente de la Asociación de Ediles y presidente de la junta administradora de la comuna 6, Salatiel Martínez, ex presidente de la junta de acción comunal del Barrio Tucunaré; Eduardo Torres Ibáñez, presidente de la junta de acción comunal del Barrio Aeropuerto; y doña Luz Marina Muñoz Jaime, fundadora del Barrio El Desierto y presidenta de la junta de acción comunal del mismo barrio.

En los años 2003 y 2004 la tasa de homicidio nacional fue de 52,85 y 46,63 respectivamente, mientras que la de Norte de Santander para esos mismos años fue del 98,8 y 63,79; así como, la del Catatumbo fue de 178,45 para el primero y 141,06 para el segundo año.⁶⁹

De un total de 906 personas asesinadas en los doce meses analizados, la Fundación Progresar logra documentar 209 casos de homicidios con características de selectivos, así como, reportar 44 acciones que involucran a más de una víctima, dejando un saldo de 120 asesinatos, con características, modus operandi y de contexto, que permiten señalar como autor a grupos paramilitares. También se encontraron por lo menos 10 casos en los cuales antes de cometer el homicidio, las víctimas fueron sometidas a salvajes torturas, como la utilización de ácidos, golpes, bolsas plásticas en la cabeza y conducidas por largas caminatas en lugares desolados y amarrados con manos atrás.

Por testimonios de vecinos y familiares, se conoce cerca de 150 casos de personas que fueron sacados por la fuerza de sus viviendas, por parte de hombres armados que, en algunos casos se identificaron y en otros fueron reconocidos como miembros de las AUC. En ningún caso trataron de ocultar su rostro e identidades, siempre lo hicieron delante de familiares y vecinos. Las personas raptadas fueron encontradas horas después asesinadas en lugares

69 Informe “Situación DDHH en El Catatumbo”, Programa Presidencial de DDHH, Octubre 2004.

despoblados⁷⁰, potreros, vías alternas o en el anillo vial. Estas formas de operación son propias de grupos paramilitares, las que prosiguieron en este período de cese de hostilidades.

En el segundo semestre del 2003 y primero del 2004 se cometieron dos masacres atribuidas a las AUC: la primera el día 5 de enero/04 en El Salado municipio de El Tarra, la cual dejó cuatro víctimas; y la segunda el 2 de febrero/04 en Caño Tomás municipio de Tibú, con igual saldo de víctimas, para un total de ocho personas asesinadas⁷¹.

La Fundación Progresar recibió denuncias por bloqueos económicos y de movilización a comunidades rurales de Teorama, Convención y El Tarra. En algunos sectores urbanos de Cúcuta, Puerto Santander, Villa del Rosario y los Patios, mantuvieron el control armado. En términos generales, los habitantes de los municipios en donde este grupo armado ilegal hacía presencia, presentaban altos niveles de miedo, temor y zozobra. Esta situación fue generalizada en el área rural del departamento.

De igual manera, se registraron dos hechos de desplazamiento forzado, los que por su gravedad es necesario resaltar, el primero de ellos ocurrido en septiembre/03 en el corregimiento de Río de Oro, municipio de Tibú - frontera con Venezuela - donde fueron asesinadas cuatro personas incluida una niña de 12 años, por lo que alrededor de 500 personas fueron obligadas a cruzar la frontera en busca de apoyo y refugio. Posteriormente se ubicaron en el sector denominado La Cooperativa.

Además se conoció dos casos de aplicación del delito de desaparición forzada, en cuatro personas, los hechos ocurrieron el 30 de agosto y el 28 de septiembre del 2003.⁷²

Durante el periodo del cese de hostilidades, el cobro de impuestos ilegales, extorsiones y vacunas fue una modalidad delictiva que continuó siendo aplicada en la mayoría de cascos urbanos de los municipios con presencia permanente y control armado por parte de las AUC.

En algunos sectores del centro de los municipios de Cúcuta, Ocaña, Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia, conservaron oficinas de atención a los comerciantes bajo fachadas de negocios, algunas de las cuales estaban ubicadas en los centros comerciales de San Andresito, en tanto que otras fueron dotadas para tal fin. Así también, en el sitio denominado La Cadena del municipio de Convención – vía a El Tarra - compartían con la Policía Nacional un retén permanente, en donde cobraban el impuesto a los comerciantes y campesinos, de acuerdo al monto de productos y mercados adquiridos. También mantuvieron un control absoluto en el transporte de gasolina venezolana de contrabando hacia Colombia a cerca de 1.500 pequeños transportadores en la ruta desde San Antonio, Ureña y San Cristóbal. Por último, en las regiones de Puerto Santander, Tibú, Provincia de Ocaña y Chinácota, conservaron el cobro de impuesto por cabeza de ganado o por hectárea de tierra, así como en el distrito de riego del río Zulia, en donde continuaron cobrando el impuesto de producción por hectárea de arroz cultivada.

A finales del 2004, algunos de estos hechos delictivos presentaron un mayor nivel de ejecución, sobre todo los que tenían que ver con actividades que reportaban recursos financieros en

70 En la mayoría de casos se encontró que las víctimas fueron asesinadas en el mismo barrio, como en canchas de fútbol o lugares solitarios, mientras que otros fueron trasladados a sitios alejados y fuera del sector.

71 Fuente: Defensoría del Pueblo

72 Fuente: Área de seguimiento diario a la violencia de la Fundación Progresar.

efectivo. Así mismo como antesala a su desmovilización⁷³, fueron evidentes algunos reacomodos en la estructura de mando, al parecer buscando ganar el control de regiones económicamente más rentables, como una forma de garantizar ingresos futuros.

4. IMPACTOS DE LA DESMOVILIZACIÓN

4.1 Balance del proceso de reincorporación

El Programa de Reincorporación a la vida civil de personas y grupos alzados en armas, el cual, según el Ministerio del Interior y de Justicia, fue creado con el objetivo de hacer una ruta alternativa de regreso a la legalidad, distinta a la vida militar y judicial, como mecanismo para frenar la expansión y el fortalecimiento de grupos, no ha funcionado eficazmente. En su fase de implementación presentó dificultades, debido a la improvisación, el centralismo, su carácter asistencialista y el desconocimiento de las condiciones sociales y organizativas de los paramilitares desmovilizados. En el departamento de Norte de Santander, este programa no tuvo en cuenta los antecedentes, ni el contexto, como tampoco la realidad que vive la región, ya que partió de supuestos equivocados, como si el proceso de desarme por sí solo creara las condiciones de convivencia y paz.

El éxito de la desmovilización depende de su articulación con una estrategia general y sostenible de paz, enfocada a garantizar la irreversibilidad del proceso, generando así confianza y legitimidad entre la población⁷⁴. De manera desafortunada la voluntad y compromiso inicial de participar en el proceso, expresado por algunos alcaldes municipales, se desvaneció, pues nunca hubo una respuesta clara y efectiva del gobierno nacional⁷⁵.

De manera que la reincorporación fue definida para un período de 18 meses prorrogables, en el cual los excombatientes debían lograr una reinserción plena en lo social, político, económico y familiar, toda vez que también finalizaba la ayuda humanitaria económica, fundamental para el diario vivir de cada uno. Según el cronograma, estos excombatientes deberían tener resuelta su situación laboral al final de este periodo de tiempo. Lo cierto es que, ni en los 18, ni en 24 meses, pudieron encontrar mínimas soluciones a los problemas de empleo, vivienda, atención psicosocial y reubicación en condiciones normales de convivencia y seguridad.

En la región fue notoria y evidente la debilidad del programa, por las deficiencias en su dirección y la atención a la población beneficiaria. El desconocimiento del tema y la ausencia de voluntad para asumir un liderazgo, son solo algunas de las causas, que no han permitido un posicionamiento del programa a nivel regional. No se conoce el diseño de estrategias que tengan como objetivo recobrar la confianza ciudadana y generar consensos claros en los distintos sectores económicos y políticos claves a nivel regional para garantizar su éxito.

El programa terminó aislado y marginado, lo que es entendible en la medida en que su ejecución estuvo todo el tiempo de espaldas a la ciudadanía y a las instituciones de la región, característica que carga desde sus inicios. Un programa cerrado, semi clandestino, en donde

⁷³ La entrega de armas se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 2004, en el corregimiento de Campo Dos, municipio de Tibú.

⁷⁴ Desmovilización: ¿Epilogo del conflicto o inicio de una nueva fase? Revista Hechos del Callejón INDH, 2006.

⁷⁵ En conversaciones sostenidas con algunas autoridades municipales así lo expresaron.

recurren incluso a la confidencialidad para ocultar sus resultados, lo que sumado a la actitud del gobierno nacional de desconocer las dificultades de orden público en tiempos posteriores a la desmovilización, con fenómenos como el reciclaje de excombatientes para el desarrollo de actividades delincuenciales y al más preocupante fenómeno de reagrupamiento paramilitar, a través de las llamadas águilas negras, cierran un escenario que imposibilitó su avance exitoso.

El Centro de Referencia y Orientación puesto en funcionamiento en la ciudad de Cúcuta, se dedicó a llevar estadísticas de excombatientes que solicitaron apoyo. No hubo un proceso en marcha y mucho menos una estrategia de atención integral, que garantizara una atención humana y efectiva, así como la creación de espacios de comunicación y confianza que facilitaran el seguimiento y control, y generara sentido de pertenencia y credibilidad.

Los resultados son pobres en todo sentido. Cerca de 200 excombatientes carecen de seguridad social. Según las cifras oficiales, hay cerca de 360 que están desempleados y casi 400 no han recibido apoyo psicosocial, el resto sólo recibieron la inducción a la vida civil. Dos años después, hay más de 70 personas que no han recibido la ayuda humanitaria⁷⁶. En el tema educativo y de formación han recibido una variedad de cursos de formación, que en la mayoría de los casos, no consultan las expectativas de vida individual y familiar. Algunos desmovilizados tienen varios certificados de asistencia a distintos cursos y todavía continúan desempleados.

La desprotección y el estado de vulnerabilidad, de los que desean asumir nuevas vidas y roles con sus familias, no encuentran el suficiente eco en el programa que los acogió ni en las entidades gubernamentales. Algunos han preferido salir de la región y hasta del país, mientras que otros han sido asesinados. En este sentido, el último informe de seguimiento de la Policía Nacional dado a conocer en marzo del 2007, daba cuenta de que 1068 desmovilizados fueron capturados y 542 habían sido asesinados a nivel nacional. Así mismo, el octavo informe de la MAPP-OEA, publicado recientemente, expresa su preocupación por la situación de rearme en el departamento de Norte de Santander y por el alto número de excombatientes de los que se desconoce el paradero. Al analizar sus cifras, se observa que el gobierno colombiano no sabe dónde se encuentra o a qué se dedica, uno de cada cuatro excombatientes.

En la actualidad hay cerca de 700 excombatientes ubicados en 16 municipios del departamento, principalmente en Cúcuta, Tibú, Patios, Ocaña, Sardinata y Puerto Santander. Cerca de 60 han sido asesinados y hay cerca de 80 detenidos, de acuerdo con los reportes de la CICPC⁷⁷ del Estado Táchira de Venezuela y de la Policía Nacional de Colombia. Es importante tener en cuenta que estos crímenes se acentuaron desde el momento en que inició el reagrupamiento a través de las Águilas Negras.

Estos grandes asentamientos de excombatientes de otras regiones del país, se han constituido en verdaderos retos y dificultades, no solo para las autoridades locales y entidades públicas, sino y principalmente para la población, que veía atónita, como regresaban en masa sus victimarios, sin uniforme, brazaletes ni fusiles, pero ahora portaban documentos de identidad al día y un celular, hecho que legalizaba su presencia y amparaba, en muchos casos, sus actividades delictivas.

Con el acuerdo firmado, el Estado colombiano asumió el compromiso de proteger la vida e

⁷⁶ Cifras tomadas con base en las estadísticas del programa Sistema de Monitoreo y Evaluación -SAME- del Centro de Referencia y Orientación -CRO- de Cúcuta, febrero del 2007

⁷⁷ Comisión de Investigación Criminalística de la Policía Científica

integridad de los excombatientes, con una clara implicación de garantizar unas condiciones de vida mínimas, lo cual ha sido cumplido sólo para una minoría, como el caso de los comandantes ubicados en la cárcel de máxima seguridad de Itaguí. A esto se añade el hecho de que constantemente se utiliza a los excombatientes en operaciones de guerra. Es bien sabido que muchos están dedicados al rebusque diario en medio de la desprotección, mientras autoridades militares y policiales los promueven como guías, informantes y cooperantes; tal es el caso de la Brigada Móvil N° 15 en los municipios de El Tarra, Tibú y Convención; y el de la Policía Nacional en los municipios de Ocaña, Tibú, Cúcuta y Puerto Santander.

Específicamente, los programas que ha diseñado el gobierno nacional, como proyectos de vida y alternativas de vinculación laboral y reincorporación a la sociedad son los de formación como auxiliares cívicos en convivencia y seguridad ciudadana, guarda parques; en la policía comunitaria; en la policía de turismo; en los centros móviles de control; como policías de tránsito en los centros urbanos; en el programa temporal de salva vías con actividades de apoyo a la policía de carreteras. Se les brinda capacitaciones que faciliten su vinculación a empresas de vigilancia privada como radio operadores y/o en cargos administrativos; que les permitan desempeñarse en la seguridad de eventos públicos, o en la prevención de delitos en la modalidad casa a casa para mostrar a los vecinos las debilidades que en materia de seguridad tiene el sector; o como vigías comunitarios con el objetivo de fortalecer los frentes y escuelas de seguridad. En estos casos para que un desmovilizado logre abrir la posibilidad de una vinculación laboral, debe anteriormente haber recibido un curso intensivo de 320 horas en labores de inteligencia, policía judicial, preparación física, filosofía policial y policía ambiental, entre otros.

Las opciones entonces giran alrededor de los temas de protección, prevención, seguridad e inteligencia, por lo que son alternativas que comprometen seriamente la seguridad de los desmovilizados, ponen en riesgo permanente a las comunidades victimizadas, a familiares y víctimas de los crímenes del paramilitarismo, al vincularlos nuevamente a las hostilidades, como lo señaló en su momento la Procuraduría General de la Nación al declarar que estas actividades van “en contravía del sentido mismo del proceso de desmovilización, el cual debe sacar a los miembros de los grupos ilegales de la lógica de la guerra”.

4.2 Rearme y reagrupamiento paramilitar

Existen en la actualidad numerosas denuncias por el reagrupamiento de desmovilizados en bandas delincuenciales, la permanencia en las regiones de reductos de frentes o bloques que no se desmovilizaron, y la aparición de nuevos actores armados y/o fortalecimiento de algunos ya existentes en zonas dejadas por grupos desmovilizados, ya sea por cooptación de población desmovilizada o por reclutamiento de nuevos combatientes.

Estos fenómenos se han presentado especialmente en lugares donde existe una economía ilícita consolidada, que involucra rentables negocios como el narcotráfico, el contrabando de gasolina, precursores químicos y armas, el control de los juegos de azar y el establecimiento de compañías de seguridad.

La MAPP/OEA⁷⁸ ha identificado a principios del 2007, situaciones confirmadas de rearme en diez departamentos: Guajira, Cesar, Atlántico, Norte de Santander, Bolívar, Córdoba, Tolima, Casanare, Caquetá y Nariño. Además, ha alertado sobre situaciones de posibles rearmes en

78 MAPP/OEA, Octavo Informe Trimestral, 14 de Febrero de 2007 <http://www.mapp-oea.org/>

Cesar, Magdalena, Sucre, Antioquia, Meta, Nariño y Putumayo.

Su máximo representante Sergio Caramagna, señaló que una de las amenazas del proceso es que los desmovilizados pueden ser cooptados por narcotraficantes, autodefensas no desmovilizadas y la delincuencia común. En este sentido, el jefe paramilitar desmovilizado “Ernesto Báez” reiteró el tema, responsabilizando al Gobierno de no ofrecer a los desmovilizados, oportunidades suficientes para mantenerse por fuera del conflicto. El ex paramilitar señaló que la guerra es la primera empresa del país, pues de 30.000 desmovilizados sólo 1.500 gozan de un empleo formal. *“Nos esperan días muy problemáticos para la seguridad nacional con unas FARC que no van a negociar y de sobremesa hay 29.000 personas con los brazos caídos para ofrecérselas a los narcotraficantes o a los ejércitos irregulares”*⁷⁹.

Al respecto, en el año 2006 el Ministro del Interior Sabas Pretelt, comunicó la detención de 280 paramilitares desmovilizados y la muerte de un número igual en combate con policías y militares. Afirmó que *“si bien muchos han vuelto a la delincuencia no se compara con la cantidad de hombres que se reinsertaron de la manera como se esperaba”*. También reconoció que en muchas zonas del país reaparecieron grupos armados de ex integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)⁸⁰.

En este sentido, medios de comunicación⁸¹ han difundido informes que señalan la existencia de nuevas estructuras paramilitares en las zonas de influencia de los grupos desmovilizados, que persisten en las actividades ilegales y en los actos de violencia de los que se responsabilizaba a sus antecesores.

En Norte de Santander el fenómeno de Águilas Negras surge en abril del 2005 aproximadamente, cuando un grupo de narcotraficantes, que se opusieron al desmonte de la estructura militar del bloque Catatumbo, se reúnen con reconocidos comandantes de grupos paramilitares no desmovilizados y rearmados, con el fin de garantizar la conservación del negocio de la droga, el que hoy en día es el motor de estas nuevas organizaciones⁸².

Por otro lado y a pesar de las denuncias realizadas a tiempo, las autoridades civiles, policiales y militares, negaron de forma reiterada la existencia de estos grupos armados. Transcurrieron casi dos años, para que el señor presidente Uribe impartiera la orden de combatir estos grupos armados ilegales; mientras tanto, aumentaban su poder y era tan evidente lo que estaba ocurriendo, que los mismos comandantes paramilitares ubicados en Ralito, denunciaron estos hechos⁸³.

Durante este período tuvieron el espacio y la oportunidad de avanzar en la conformación de verdaderas estructuras armadas, organizadas, las cuales obedecen a un orden consecutivo de mando, portan armamento de guerra, tienen un importante apoyo de comunicaciones, transporte, logística, realizan campañas de reclutamiento y desarrollan una efectiva inteligencia

79 Diario El Tiempo. Marzo 24 de 2006. “Ex jefe paramilitar, ‘Ernesto Báez’ advirtió que grupos de desmovilizados están retomando las armas” en www.eltiempo.com

80 Diario El Universal. Marzo 3 de 2006 “Denuncia paramilitares han retornado a las armas, dice ministro de interior”. Página 3b.

81 Para información sobre grupos paramilitares emergentes, ver el Informe Especial de la Revista Semana “La Presencia Paramilitar” (http://www.semana.com/wf_InfoSeccion.aspx?IdSec=25)

82 Informe OACNUDH, marzo de 2007, página 7.

83 Información recogida de la agencia AFP, publicada el 25 de marzo de 2005

de combate.

Al tiempo, llama la atención como los departamentos de Santander y Norte de Santander son objeto de un traslado masivo y diverso de más de 600 hombres desmovilizados y no desmovilizados, quienes han llegado a Bucaramanga, Barrancabermeja, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander, Ocaña y Tibú, provenientes de 15 estructuras de los antiguos bloques de las AUC, mayoritariamente del Casanare y de los bloques Vencedores de Arauca y Central Bolívar, y en menor proporción de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá y de los Bloques Libertadores del Sur, Córdoba, Bajo Cauca, Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño. En el primer trimestre del 2007, llegaron un promedio de cuatro excombatientes por día. Hacia mayo de 2006 estaban asentados en Norte de Santander un poco mas de 500 excombatientes y en Santander casi 400, casi un año después en el primero están ubicados 634 y en el segundo hacen presencia 602⁸⁴.

En esta dinámica se plantean los siguientes interrogantes: ¿Cuál es el atractivo de esta región para que aumente diariamente la presencia de desmovilizados de todas las regiones del país y estructuras de las antiguas AUC? ¿Cuales son sus motivaciones para este cambio de región? ¿Por qué se trasladan incluso en forma colectiva, si el proceso de reincorporación no ha sido exitoso? ¿Por qué, si muchos no tienen empleo y viven en condiciones de pobreza? ¿Por qué, si han sido asesinados y detenidos cerca de 150 excombatientes? ¿Cual es el interés de jóvenes de Montería y Casanare de trasladarse a la región?

La presencia de estos grupos armados, ha pasado de ser una simple sospecha a una enorme y creciente realidad. Se calcula que en la actualidad hay cerca de 800 paramilitares ubicados en 13 municipios del departamento y en la zona limítrofe con Venezuela. Están conformados por nuevos combatientes y desmovilizados de distintos bloques del país. Al otro lado de la frontera son apoyados por ganaderos y comerciantes para protegerse de la guerrilla colombiana y grupos organizados de delincuencia común, dedicados al secuestro y la extorsión.

Se ha podido encontrar estructuras armadas de las Águilas Negras en 13 municipios del departamento de Norte de Santander, como La Esperanza, Cáchira, Ocaña, Convención, El Carmen, Abrego, Tibú, Sardinata, El Zulia, Puerto Santander, Los Patios, Villa del Rosario y Cúcuta; así mismo, en el estado Táchira venezolano, en los municipios de Orope, Boca de Grita, San José de las Palmas, Colón, La Fría, Coloncito, Ureña, San Antonio, Capacho y San Cristóbal, en el estado Zulia en Machiques y en el estado Mérida en el Vigía.

Es decir, estamos frente al resurgimiento de nuevas modalidades delictivas, con características propias, retoma de territorios, nuevos reclutamientos, reciclaje de mandos y combatientes, con una enorme capacidad de recambio de mandos y combatientes. En la actualidad tratan de desarrollar algún tipo de coordinación operativa, en la región comprendida entre Norte de Santander, Venezuela, sur y centro del Cesar. Hemos encontrado evidencias de la presencia en la región del prófugo de Ralito Armando Alberto Pérez Betancur alias “Camilo” -al parecer obedeciendo órdenes del también prófugo de la justicia, Vicente Castaño alias “el profesor Yarumo”-, excomandante del frente de La Gabarra y quién dirigió la toma de esta región del departamento en 1999.

Estos grupos conservan una estructura flexible, se agrupan y dispersan de acuerdo a las necesidades, utilizan pequeñas concentraciones de hombres, no siempre funcionan como ejércitos regulares, pero si adoptan formas camufladas y mimetizadas, se ubican en zonas

84 Información procesada por el SAME del CRO, mayo de 2006

estratégicas para sus intereses económicos, ejercen un control político y social, algunas veces invisible en el campo y en las ciudades, en estas últimas mantienen el terror a través de las amenazas, los asesinatos selectivos, las operaciones de “limpieza social”, el cobro de cuotas extorsivas de seguridad, el pago de impuestos y otras formas de coacción. Tienen bajo su mando una red de sicariato, con experimentados pistoleros, quienes cumplen su tarea, a cualquier hora del día, en cualquier sector de la ciudad.

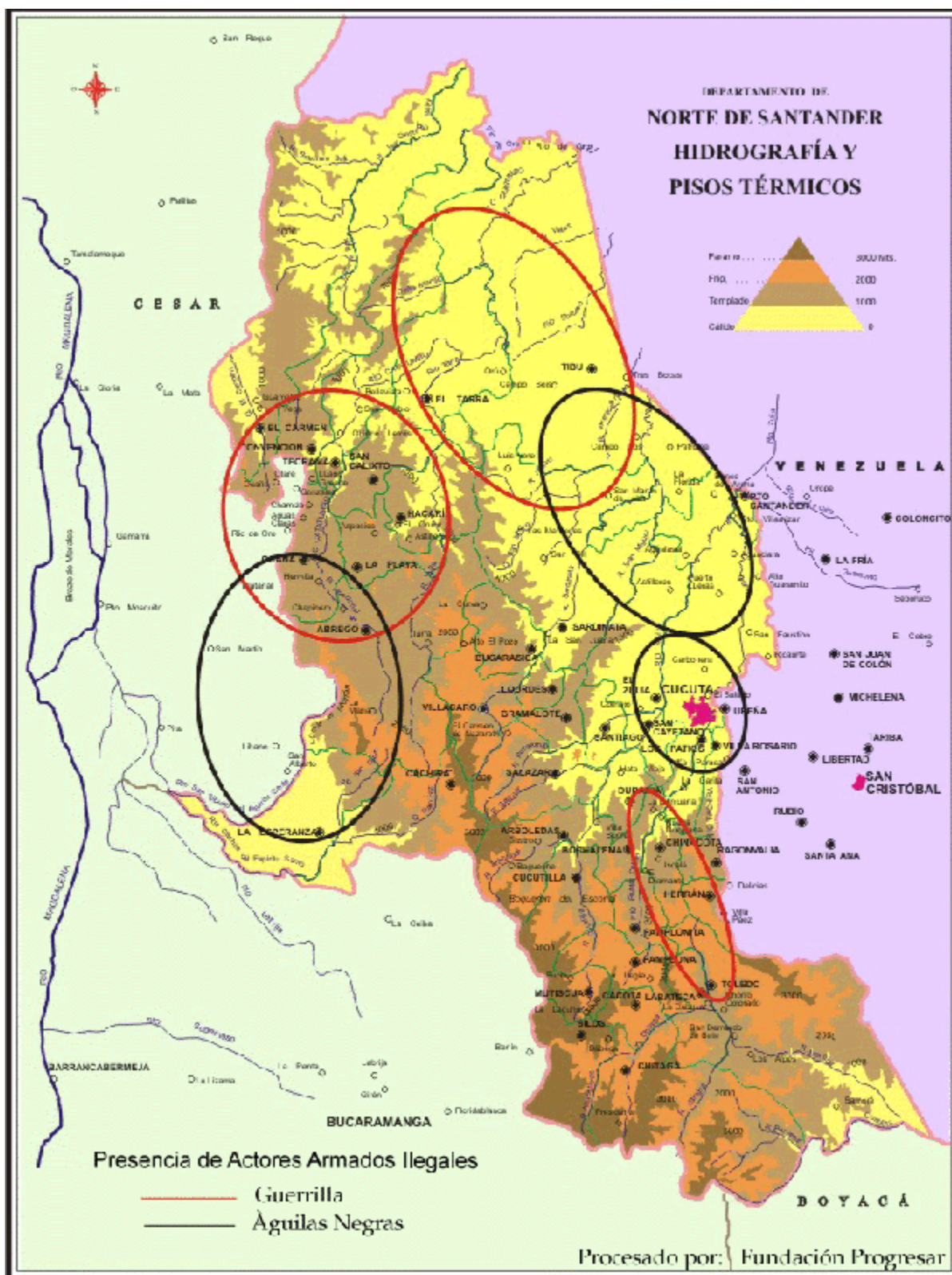
Tienen una estructura y un orden jerárquico bien conocido a todo nivel. Estos son personajes de vida pública y actividad social, algunos de los cuales son desmovilizados y otros reconocidos comandantes paramilitares que no se desmovilizaron. entre ellos tenemos a Adrián de Jesús Meza Carrasquilla, alias “Camilo” y Maximino Cuesta Valencia “alias Sinai” y Juan Carlos Rojas Mora “alias Jorge”, comandantes de Cúcuta y Puerto Santander; Armando Alberto Pérez Betancur alias “Camilo” en la Frontera con Venezuela; “José” o “el negro” en Villa del Rosario; Jhon Palma alias “don Jhon” en Ocaña; Raúl Prada en el sur del Cesar, Cáchira y La Esperanza, quién controla desde antes de la desmovilización esta región y la provincia de Ocaña; “Aldemar” y Juan Carlos Vuelvas alias “69” -luego de la muerte de “Omega“- en el centro del Cesar; y Luís Pérez Casadiego, alias “Pablo Angola” en Aguachica.

Lo anterior denota que se presenta un reagrupamiento regional, que obedece a una estructura definida, con mandos de experiencia militar, no como lo quiere hacer ver el gobierno nacional, al afirmar que son desmovilizados descarriados o bandas emergentes que buscan un usufructo personal. Estamos frente a la continuación de un proceso de consolidación del poder económico, con fuerte influencia en lo político, a través de métodos más sofisticados, menos visibles, pero igualmente rentables.

En este contexto, se hace evidente la importancia que tiene para el proyecto de rearme paramilitar, su fortalecimiento en el lado venezolano. La ubicación en zona de frontera es atractiva para muchos y una de sus consecuencias ha sido el alto nivel de afectación que ha sufrido la región por este fenómeno.

Mientras esto sucede, no avanzan las investigaciones para esclarecer los hechos ocurridos, no hay resultados en la aplicación de justicia, no hay responsables, no aparecen los beneficiarios directos e indirectos del genocidio paramilitar. No hay garantías, como tampoco se vislumbran posibilidades de una reparación digna e integral a las víctimas. Es difícil que un ciudadano agredido, violentado, maltratado, atemorizado, acceda a un proceso judicial, cuando está presenciando la repetición de hechos, con otros nombres y otras estrategias, pero hoy como ayer se esconde, se matiza o se desconoce.

Presencia de actores armados ilegales



4.3 VIOLENCIA URBANA Y CRIMINALIDAD EN CÚCUTA

La desmovilización del bloque Catatumbo y la ubicación en los municipios de Cúcuta, Puerto Santander, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario y Sardinata, de aproximadamente 525 hombres, ha traído un ascenso de los delitos de impacto social, como las extorsiones, las amenazas, el robo de vehículos, los atracos, etc.

La presencia de grupos paramilitares al servicio de las redes de narcotraficantes, en sectores claves de la ciudad de Cúcuta y del sector rural, su mimetización y camuflaje, a través de actividades y movimientos discretos, la utilización de otros nombres para identificarse ante la ciudadanía como las Águilas Negras o Rojas de acuerdo al lugar de accionar, plantean claramente que continúa existiendo una estrategia para actuar en la clandestinidad, poniendo en serio riesgo a todos los ciudadanos.

Al mismo tiempo aparecen los ofrecimientos e implementación de modalidades delictivas como el sicariato a domicilio, el cual es ofrecido no sólo en el mundo de la ilegalidad y la delincuencia, sino a comerciantes y ciudadanos en general, que han pertenecido a una red de apoyo voluntaria o forzada.

De igual manera, desde la Cárcel Modelo de Cúcuta, paramilitares privados de la libertad ejercen presión y practican el cobro de vacunas, impuestos y extorsiones a algunos sectores comerciales de la ciudad y el servicio de seguridad a tenderos y vecinos en los barrios, informando de manera abierta a la comunidad que los aportes recibidos son para el sostenimiento de los paramilitares detenidos.

Algunos homicidios ocurridos son producto de enfrentamientos generados por disputas e intereses económicos, debido a la coexistencia de miembros de las AUC desmovilizados y de estructuras armadas ilegales, aunado a la reactivación y fortalecimiento de bandas delincuenciales.

En el período de la desmovilización, en Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario y en general en el Departamento de Norte de Santander se identificó rasgos comunes en la forma de operar de los homicidas:

“Los homicidios no fueron espontáneos, casuales, ni constituyeron respuesta a conflictos o circunstancias inmediatas y eventuales, sino que respondieron a una actuación con propósitos deliberados. Se seleccionó previamente a las víctimas, hubo labor de inteligencia y se cometieron los delitos conociendo el nombre, los rasgos, la vivienda y la rutina de los asesinados.

Para tener certeza de la identificación, los homicidas recurrieron con frecuencia a corroborar su identidad; preguntaron por ellos o los llamaron por el nombre para actuar de inmediato. En la mayoría de los casos acribillaron a sus víctimas en la calle, en lugares públicos, frente a sus casas, o en sitios donde departían con familiares, amigos y vecinos del barrio.

Los homicidas fueron hombres, por lo regular jóvenes. Denotaron previo adiestramiento y procedieron con seguridad y frialdad, al punto de repetir sin dificultar los mismos parámetros de actuación. La llegada y la retirada del lugar del crimen, fue ordenada y precisa. Actuaron con agilidad, casi siempre con pasmosa tranquilidad y sin improvisar”⁸⁵.

85 Testimonio recogido por la Fundación Progresar.

Durante el 2005 siguió siendo frecuente encontrar homicidios efectuados con tranquilidad. Llegar a pie y asesinar a las víctimas, sigue siendo la modalidad más utilizada para el sicariato en la capital del departamento de Norte de Santander, seguido de la modalidad donde los asesinos se desplazan en motocicleta, luego en vehículo y terminando con los que se desplazan en bicicletas. Bajo esta modalidad fue asesinado en el barrio Prados del Norte de la Comuna 5 el subdirector del DAS de Norte de Santander Vitelmo Galvis.

Es evidente que grupos paramilitares mantuvieron una constante en el ejercicio del control territorial y su actuación criminal. Para el caso de Cúcuta, se mantuvieron en las comunas 1 que corresponde al centro de la ciudad y su zona comercial tradicional; y en las Comunas 6, 7 y 8 donde convergen las entradas a la ciudad capital desde la región del Catatumbo y del municipio fronterizo de Puerto Santander, corredores utilizados para transportar, procesar, almacenar y trasladar droga a Europa y Estados Unidos vía Venezuela, y realizar otras actividades ilegales, como el contrabando de precursores químicos, gasolina, robo de vehículos y “compra” de tierras.

Para garantizar estas actuaciones en cerca de 60 barrios de cuatro comunas de la ciudad de Cúcuta y los municipios de Villa del Rosario y Los Patios, crearon una red de celadores comunitarios, con una estructura de supervisores para cada uno de los grupos, que ejercía el papel de enlace con el comandante del sector⁸⁶, quien era la persona que decidía el que hacer diario en el barrio.

En el caso de los crímenes, indebidamente llamados de “limpieza social”, llegaron a circunstancias extremas al lograr desaparecer de la ciudad, zonas tradicionales de ubicación de delincuentes como carteristas, atracadores, fleteros, y de drogadictos, a través de una constante persecución para asesinarlos.

Pero no sólo eran asesinados ciudadanos con antecedentes judiciales, también atacaron a líderes políticos de distintos partidos que realizaban denuncias públicas acerca de lo que estaba ocurriendo en la ciudad, a presidentes de juntas de acción comunal que se atrevieron a cuestionar sus actuaciones, y en general, a dirigentes de organizaciones sociales de base que representaban algún nivel de riesgo para sus acciones.

4.4 Reactivación de guerrillas y militarización

Resulta evidente que en un contexto de conflicto, ante la salida de uno de los actores armados ilegales de los territorios bajo su control, los otros actores tratan de reacomodarse. Para el caso de las FARC, triplicaron sus estructuras militares en la región, logrando ventajas estratégicas importantes. Al tiempo que mantienen intacta su columna principal N° 33 Antonio José de Sucre, a mediados del 2005 activaron las columnas móviles Arturo Ruiz y Resistencia Barí, las que cumplen misiones de ataque a la fuerza pública. En este sentido durante el primer semestre del 2006, desarrollaron una ofensiva militar en la provincia de Ocaña y en la región del Catatumbo, consistente en emboscadas al Ejército Nacional en los municipios de Tibú, Sardinata y El Tarra; realizaron dos paros armados; dinamitaron el oleoducto Caño Limón Coveñas en varias oportunidades; colocaron carros bomba sobre las vías que conducen de Cúcuta a Ocaña, de Cúcuta a Tibú y de Cúcuta a Salazar de las Palmas; derribaron torres de energía eléctrica. Así mismo, como una forma de tratar de recuperar la iniciativa política en la región, acusó a los

86 Para el caso en la ciudad de Cúcuta en las ciudadelas de Juan Atalaya, La Libertad, Belén y la zona centro estaba asignado un comandante para cada una de ellas.

alcaldes y concejales de los municipios de Ocaña, Convención, San Calixto, El Carmen, Teorama, El Tarra, La Playa y Abrego de corrupción política, de apoyar la estrategia de seguridad democrática del presidente Uribe y connivencia con los grupos paramilitares y los conminó a renunciar de forma inmediata.

Por otro lado el ELN, el más golpeado en este mismo período por los grupos paramilitares y la fuerza pública, trata de reorganizar sus fuerzas y desarrolla una estrategia política, definiendo la búsqueda de una solución política al conflicto armado e iniciando una serie de encuentros con el gobierno nacional.

Esta situación previamente conocida y advertida por muchos actores de la vida nacional, incentivó una respuesta gubernamental basada en la militarización de las zonas antiguamente dominadas por paramilitares, buscando así frustrar los planes insurgentes.⁸⁷ Norte de Santander⁸⁸ y Arauca muestran una creciente militarización bajo el argumento de prevenir la amenaza de una arremetida guerrillera en dichas zonas. Durante los dos últimos años (2005 y 2006), el Gobierno Nacional ha aumentado el pie de fuerza en la región, principalmente en jurisdicción del municipio de Tibú, que comprende el corregimiento especial de La Gabarra, y la provincia de Ocaña, en las zonas donde se ubican las estaciones petroleras de la región y a lo largo del oleoducto Caño Limón – Coveñas.⁸⁹ Se encuentra operando la nueva Brigada No. 30 del Ejército Nacional, con sede en el Cantón San Jorge de Cúcuta, la cual agrupa a siete batallones y fue creada para garantizar un mayor y más rápido despliegue táctico y logístico de las fuerzas en combate. También la Brigada Móvil No. 15 con centro de operaciones en Tibú, cuya ubicación estratégica muestra que su misión es garantizar la seguridad de los proyectos de explotación de recursos mineros energéticos y agroindustriales en la región.

Es de anotar, que este proceso de fortalecimiento de la fuerza pública y de aumento del pie de fuerza, ha permitido desarrollar de forma permanente operaciones militares de control, presencia y registro en territorios bajo el dominio de la guerrilla como Tibú, El Carmen, Teorama y Convención. Sin embargo, estas operaciones han llevado a un creciente número de denuncias por parte de organizaciones y campesinos de la zona, por los atropellos cometidos, la estigmatización a la población civil, la utilización de reconocidos paramilitares en estas operaciones, las detenciones masivas y arbitrarias y algunas ejecuciones de campesinos señaladas como extrajudiciales.

4.5 Nuevas formas de presencia y actuación del paramilitarismo en Venezuela

Sin duda alguna, los estados venezolanos fronterizos han sufrido el impacto del conflicto armado colombiano. En la actualidad, la presencia de la guerrilla y de los paramilitares es un fenómeno claramente visible a todo lo largo de la frontera. La guerrilla ocupando las zonas montañosas de la Serranía del Perijá y municipios rurales adyacentes, y los paramilitares controlando las zonas planas y urbanas. Se podría afirmar que se observa un traslado en las formas de operaciones de estos grupos a Venezuela: allí surten sus ejércitos, controlan el contrabando de gasolina, las rutas del narcotráfico, cobran vacunas (modalidad presente en los 3 estados fronterizos), cometen asesinatos y secuestros, e incluso, libran combates y

87 Ver “El nuevo reto de la Policía será brindar seguridad en zonas que han dejado los paramilitares”, El Tiempo, 31 Julio de 2005.

88 En diciembre de 2005 se anunció la activación de las Brigadas No. 30 y 15 en Norte de Santander.

89 Resolución Defensorial N. 46 “Situación social y ambiental del Catatumbo, Norte de Santander”, 11 de diciembre de 2006.

enfrentamientos por el control territorial. Esta situación se ha agudizado fuertemente en los últimos 2 años como producto del repliegue guerrillero a las cumbres de la Serranía del Perijá (ingresando con más permanencia a territorio venezolano)⁹⁰ y con motivo de la desmovilización de las AUC.

4.5.1. Crece la preocupación en el Gobierno venezolano

Durante el año 2006 la inquietud del gobierno venezolano sobre este problema ha sido mucho más evidente. Se han realizado numerosas declaraciones sobre la seria amenaza paramilitar que se ha desplegado sobre todo su territorio, y de forma especial en los estados fronterizos, principalmente en el Estado Táchira. Así lo corroboran las últimas declaraciones del embajador de Venezuela en Colombia, Carlos Rodolfo Santiago⁹¹ quien atribuye a la presencia de este actor armado el aumento sin precedentes de asesinatos selectivos, secuestros y el cobro de vacunas dentro del Estado.

El gobernador del Estado de Zulia y candidato presidencial opositor, Manuel Rosales, también se ha pronunciado al respecto, denunciando que desmovilizados de Colombia adquieren fácilmente documentos venezolanos que regularizan su estancia en territorio zuliano⁹². Durante 2006 operó una comisión parlamentaria encargada de documentar e investigar lo que los legislativos definieron como “las consecuencias que para Venezuela ha tenido la implementación del Plan Colombia”⁹³.

Igualmente, organismos venezolanos han responsabilizado a los reinsertados del ‘Bloque Catatumbo’ de extorsiones a comerciantes y ganaderos de San Antonio y Ureña (estado Táchira), a 30 minutos de Cúcuta. Tras oír las quejas y adelantar investigaciones, el general Jaime Escalante, jefe del Comando Regional 1 de la Guardia Nacional de Venezuela, responsabilizó a los ex paramilitares del cobro de ‘vacunas’ y dijo que a principio de 2006, en tres meses, habían capturado a nueve desmovilizados en Táchira.

De acuerdo a algunos testimonios recogidos en el Zulia y Táchira, la desmovilización de las AUC en Colombia ha traído consigo un ingreso masivo de excombatientes o combatientes reciclados, un aumento en el número de violaciones a los derechos humanos dentro de los estados y un incremento visible del poder paramilitar que en muchos casos está aliado con bandas criminales venezolanas.

4.5.2. La situación en el Estado de Táchira

El estado de Táchira es tal vez el más afectado por la incidencia desmedida del paramilitarismo⁹⁴ y por el aumento sin precedentes de los asesinatos selectivos, la siembra del

90 Este repliegue de la guerrilla responde al ingreso de la fuerza pública a la Sierra Nevada de Santa Marta y a la Serranía del Perijá, que en diciembre de 2004 y diciembre de 2005 respectivamente, ingresaron con sus Batallones de Alta Montaña.

91 DIARIO EL COMERCIO “Venezuela denunció presencia de los paras” 6 de julio de 2006.

92 NUEVO SIGLO “Advierten que desmovilizados adquieren cédulas de Venezuela”. 14 de marzo de 2006, Pág. 3A.

93 EL TIEMPO “En debate por complot del DAS, ataque de Asamblea de Venezuela contra gobierno de Colombia” Abril 21 de 2006.

94 Según la información recogida en campo, es después de la desmovilización del Bloque Catatumbo, que la presencia de los paramilitares aumentó drásticamente en el estado.

terror a cambio de extorsión o cobro de vacuna, y el sicariato. Durante el 2005 se presentaron 566 muertes violentas y en enero de 2006 se presentaron más de 60⁹⁵. Según las autoridades del Estado, aún cuando se desconoce la nacionalidad de los muertos, muchos de ellos fueron asesinados por ajustes de cuentas entre desmovilizados de los paramilitares y delincuentes.

Las labores de “sicariato” han logrado permear a la sociedad tachirense, donde jóvenes de sectores pobres se vinculan a este tipo de actividades como una modalidad de empleo, cobrando de 50.000 a 100.000 bolívars por víctima. La cifra de secuestros para el Estado tampoco resulta alentadora: hasta el 24 de abril de 2006 permanecían 24 personas secuestradas en Táchira. Asimismo, se ha tenido conocimiento de enfrentamientos y combates⁹⁶, hallazgos de fosas comunes⁹⁷ y capturas de paramilitares⁹⁸.

Esta incidencia criminalística motivó al bloque parlamentario del Táchira a pedir ayuda a la Asamblea Nacional para plantear posibles soluciones a esta preocupante situación. Para ello se convocó la realización de dos cumbres parlamentarias⁹⁹ donde se revelaron varias circunstancias difíciles, como la presunta relación entre cuerpos policiales y paramilitares colombianos, así como alcaldes y concejales pagando vacuna¹⁰⁰. Como resultado de estas cumbres se aprobó la conformación de una comisión parlamentaria encargada de documentar e investigar el fenómeno.

Como producto de estas investigaciones, la diputada tachirense de la Asamblea Nacional, Iris Varela, ha venido denunciando graves hechos. Primero, llamó la atención sobre la necesidad de solicitar a las autoridades colombianas una lista de los paramilitares desmovilizados, para evitar que éstos sean cedulados en Venezuela. La parlamentaria tachirense aseguró tener indicios claros de que muchas de estas personas han recibido el documento de identidad¹⁰¹. A la semana siguiente advirtió a través de los medios de comunicación que en el estado de Táchira operan los grupos paramilitares colombianos disfrazados de refugiados. «*Tengo suficientes pruebas en la mano para delatar que en Táchira existen paramilitares sujetos a la normativa legal del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur)*». Explicó que grupos paramilitares infiltrados han obligado y amenazado a los refugiados legales a actuar

95 DIARIO LA NACIÓN “Cumbre parlamentaria contra sicariato dará inicio hoy a su jornada de trabajo”. 14 de febrero de 2006.

96 El pasado 28 de enero en la zona rural de Táchira (Venezuela), se presentó un enfrentamiento entre 2 patrullas de la Guardia Venezolana y un numeroso grupo de paramilitares. A su vez, el 4 de febrero se presentó otro enfrentamiento en la trocha que comunica la ciudad venezolana de Ureña con Cúcuta, cuyo saldo fue un paramilitar muerto. Al respecto véase: REVISTA SEMANA “Otra frontera caliente”. 6 de marzo de 2006, Pág. 72-73.

97 Se confirmó el hallazgo, cerca de la frontera con Colombia, de cinco cadáveres en una fosa común, entre los que se presume que está otro jefe paramilitar de la zona. . DIARIO LA NACIÓN “Iris Varela denunció cedulación de paramilitares desmovilizados”. 21 de abril de 2006.

98 El 27 de abril capturaron a venezolano acusado de ser jefe de paramilitares colombianos. Se trata de Erick Antonio Zambrano, presunto jefe de Operaciones del Bloque "Catatumbo" de las Auc. EL TIEMPO “Capturan a venezolano acusado de ser jefe de paramilitares colombianos”. Abril 27 de 2006.

99 Al respecto véase: DIARIO LA NACIÓN “Cumbre parlamentaria contra sicariato dará inicio hoy a su jornada de trabajo”. 14 de febrero de 2006. DIARIO LA NACIÓN “Iris Varela denunció cedulación de paramilitares desmovilizados”. 21 de abril de 2006. DIARIO LA NACIÓN “Complicidad de policías con mafias paramilitares”. 16 de febrero de 2006.

100 DIARIO LA NACIÓN “Hay policías cómplices de paramilitares”. 16 de febrero de 2006. DIARIO LA NACIÓN “Complicidad de policías con mafias paramilitares”. 16 de febrero de 2006.

101 DIARIO LA NACIÓN “Iris Varela denunció cedulación de paramilitares desmovilizados”. 21 de abril de 2006.

como organizaciones clandestinas para lograr la desestabilización del país. Afirmó que el Gobierno Nacional investiga los hechos de instigación de refugiados por parte de paramilitares y coordinará con las autoridades colombianas para determinar lo antes posible la situación de estos ciudadanos¹⁰².

Todas estas situaciones motivaron a la diputada a plantearle al gobernador, Ronald Blanco La Cruz, que revise la posibilidad de demandar ante la Corte Internacional de La Haya al Estado colombiano, al responsabilizarlo de la violencia que se ha plegado en territorio venezolano, concretamente al Alto Apure, Táchira y la zona sur del Lago de Maracaibo, como consecuencia de la implementación del "Plan Colombia". El gobernador confirmó el estudio de la propuesta.

Igualmente, el Gobernador indicó que habló con el Ministro de la Defensa, a quien le presentó algunos documentos que indican la necesidad de plantear el "estado de excepción" y que los teatros de operaciones se concentren por estados porque están demasiado extendidos y a lo mejor no pueden responder de manera inmediata.

4.5.3 La situación en otros Estados

El gobernador del estado de Zulia, Manuel Rosales, también se ha pronunciado al respecto, denunciando que desmovilizados de Colombia adquieren fácilmente papeles que regularizan su estancia en territorio zuliano¹⁰³. Asimismo, desde abril de 2005 sobresale la llegada masiva a Maracaibo de hombres solos provenientes de Buenaventura solicitando refugio. Esta tendencia se mantuvo durante todo el 2005, llegando a representar para todos los meses una tasa superior al 50% del total de solicitantes. Este repentino cambio de perfil en la afluencia de colombianos en condición de refugio ha puesto en alerta a numerosas organizaciones competentes en el tema, para quienes estos hombres podrían ser desmovilizados.

El caso de Apure es un poco diferente, ya que allí la presencia guerrillera ha sido históricamente más fuerte. En dicho territorio operan las Fuerzas Bolivarianas de Liberación de Venezuela (FBL) y el ELN y las FARC de Colombia. No obstante, se percibe recientemente el ingreso paramilitar en municipios como Santa Bárbara, donde se rumora que realizan labores de limpieza social.

4.6 Expectativas y realidades frente a la desmovilización

Los habitantes del departamento de Norte de Santander esperaban con la "desmovilización" del bloque Catatumbo de las AUC recuperar la tranquilidad perdida. Sin embargo, varias ONG defensoras de derechos humanos como la Asociación Minga¹⁰⁴ y la Fundación Progresar han denunciado que los grupos paramilitares siguen operando en la región, asesinando, ejerciendo bloqueos alimenticios y sanitarios, cobrando vacunas, e impidiendo el libre tránsito a los pobladores. Es importante reconocer como un hecho positivo la desmovilización de 1.425 hombres y sus enormes repercusiones para amainar la violencia en la región. Pero esta expectativa se pierde al día siguiente de la desmovilización, cuando aproximadamente 550

102 DIARIO LA NACIÓN "En Táchira hay paramilitares con estatus de refugiados". 8 de mayo de 2006.

103 NUEVO SIGLO "Advierten que desmovilizados adquieren cédulas de Venezuela". 14 de marzo de 2006, Pág. 3A.

104 <http://www.mingaong.com.co/>

excombatientes, deciden quedarse en el departamento, a pesar de que cerca del 95% son oriundos de departamentos como Antioquia y Córdoba. Se quedaron principalmente en Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Puerto Santander, El Zulia y Ocaña Tibú, municipios donde se presentaban mayores oportunidades de negocios ilícitos y de obtener ingresos extras, mas allá de la ayuda humanitaria que les otorga el gobierno mensualmente.

José Luis Monsalve, el tercer director que ha tenido el Centro de Referencia de Cúcuta en menos de un año, admitió¹⁰⁵ que los reinsertados están pagando las consecuencias de un proceso que no tuvo planeación previa y al que no se han vinculado efectivamente las fuerzas vivas de la región.

La población civil del Catatumbo teme que con la desmovilización de los paramilitares su seguridad se ponga en riesgo al quedar expuestos a represalias del frente 33 de las FARC, que en el 2006 realizó dos masacres contra “raspachines”. La población espera que mas allá de la llegada de refuerzos del Ejército y de la Policía, se desarrolle una estrategia de recuperación institucional, se avance en la solución a los problemas sociales no solucionados durante años, que los civiles estén finalmente libres de las presiones de los grupos armados y puedan mejorar su situación social y económica.

Se debe tener en cuenta que en Norte de Santander se ha registrado hasta diciembre de 2006 un total de 49.438 personas víctimas de desplazamiento interno. El 80% de la población expulsada proviene de los municipios que conforman la región del Catatumbo y la provincia de Ocaña: Tibú, El Tarra, Sardinata, Convención, El Carmen, San Calixto, Ocaña, Teorama, Abrego y Hacarí, siendo el primero de estos, el principal municipio expulsor con 18.188 personas sacadas forzosamente, cifra que corresponde al 37% del total.¹⁰⁶

En diciembre de 2006, la Defensoría del Pueblo denunció¹⁰⁷ que en el Catatumbo, luego de darse el proceso de desmovilización de las autodefensas, de enero a septiembre de 2006, habían sido expulsadas 3.699 personas, cifra que muestra un incremento del 38% en relación con el año anterior. También se registraron desplazamientos por parte de las FARC en agosto de 2006, como retaliación a la población civil que había participado en el programa de Familias Guardabosques.

En este sentido, la Defensoría del Pueblo ha expresado el tipo de violaciones a los DDHH y al DIH que ha sufrido la población civil en el Catatumbo en el marco del conflicto armado, aún después de la desmovilización de las AUC: *“Frente a los diferentes tipos de conductas violatorias e infractoras al DIH que identifica el SAT en los Informes de Riesgo emitidos para el Catatumbo, se destaca la posible ocurrencia de homicidios selectivos, enfrentamientos con interposición de población civil y los desplazamientos forzados de población civil, los cuales se advierten en la totalidad de informes emitidos, de acuerdo también a los medios usados por los actores armados para ingresar y controlar los diferentes territorios que hacen parte de la región. También se destacan otras conductas identificadas con altos porcentajes, como son los homicidios selectivos de configuración múltiple, las masacres y la afectación de población civil*

105 Ver http://eltiempo.terra.com.co/coar/DER_HUMANOS/derechoshumanos/ARTICULO-WEB_NOTA_INTERIOR-2090474.html

106 Resolución Defensorial N. 46 “Situación social y ambiental del Catatumbo, Norte de Santander”, 11 de diciembre de 2006.

107 Resolución Defensorial N. 46 “Situación social y ambiental del Catatumbo, Norte de Santander”, 11 de diciembre de 2006.

por accidentes por minas antipersona y/o armas trampa".¹⁰⁸

Como una de las alternativas para la recuperación productiva de la región del Catatumbo, el Gobierno a nivel nacional y regional viene impulsando la siembra de palma africana, que ya cuenta con una primera fase de aproximadamente 10.000 hectáreas y cuya meta es sembrar unas 20.000 hectáreas. Sin embargo, la población asentada en corregimiento de Campo Dos y en los corregimientos de Palmarito, Banco de Arena, Agua Clara y San Faustino del municipio de Cúcuta y de Puerto Santander se ha visto excluida de estas opciones productivas pues son otros los que siembran la palma en los territorios perdidos por los campesinos, muchos de ellos desplazados por la violencia de la región. Se conocieron algunas quejas y denuncias relacionadas con la propiedad de algunos de los predios en los que se adelantan los cultivos de palma¹⁰⁹.

Testimonios recogidos en la zona han denunciado que unas pocas personas han adquirido grandes extensiones de tierras productivas de la zona con dineros del narcotráfico, que se están legalizando a través de testafierros.

Con la desmovilización el 10 de diciembre de 2004 de 1.427 paramilitares del Bloque Catatumbo, se redujo de alguna manera la intensidad del conflicto, y sin embargo se comenzó a desarrollar un nuevo panorama social, económico, cultural y político en la región, sobre la base del control social y territorial ejercido por los grupos de extrema derecha. Se ha reactivado una fuerte presencia de empresas petroleras (que habían disminuido en el año 1996), y se ha manifestado que se espera que en tres años se pase de una producción de 1.800 barriles diarios a 15.000.

Igualmente se ha expresado que se busca iniciar pronto la explotación a gran escala de grandes reservas de carbón existentes en la zona de la Gabarra, todo esto en contravía de las voces de las organizaciones sociales que han manifestado las nefastas consecuencias sociales y ambientales que este tipo de proyectos ocasionan. A estas voces se han unido con firmeza las comunidades indígenas que serían las más afectadas. Para los Barí sería la pérdida de sus fuentes de vida y su futuro estaría seriamente amenazado¹¹⁰.

5. CONCLUSIONES

- Si bien es posible afirmar que los resultados que arroja el proceso de desmovilización en el departamento de Norte de Santander son pobres, es necesario considerar que la presión de la comunidad internacional ha incidido de manera positiva en el cambio de estrategia en el accionar de los grupos paramilitares, por lo que el periodo estudiado no registra casos de masacres o de desplazamientos forzados masivos; y municipios como El Tarra y algunos sectores de Tibú son territorios sin presencia de estos grupos

108 Resolución Defensorial N. 46 “Situación social y ambiental del Catatumbo, Norte de Santander”, 11 de diciembre de 2006.

109 Resolución Defensorial N° 46 “Situación social y ambiental del Catatumbo, Norte de Santander”, 11 de diciembre de 2006.

110 Informe Audiencia Pública, “INCHIYI ITAN BAYT SATCHRIDRY”, octubre de 2006, Asocbari.

armados ilegales.

- En ninguna de las etapas del proceso de desmovilización, el gobierno nacional consultó los intereses locales y regionales; como tampoco tuvo en cuenta situaciones y realidades que se venían presentando, lo que más tarde llevó a que se crearan actitudes de rechazo y poco compromiso social y gubernamental, e incidió de forma directa en los procesos de reciclaje de excombatientes y rearme de nuevos grupos.
- Por parte del gobierno nacional, no hubo una decisión política de fondo para lograr poner sobre la mesa de negociación, el desmonte de negocios ilícitos como el narcotráfico, el contrabando y el cobro de vacunas y extorsiones -actividades ligadas fuertemente a la estrategia paramilitar-, lo cual facilitó la vinculación de muchos desmovilizados a estas actividades y que se continuaran realizando estas acciones delictivas en la región.
- La implementación del Programa de Reincorporación estuvo caracterizada por una excesiva centralización, una permanente improvisación y unas prácticas asistencialistas, reflejadas en el escaso apoyo político y gremial, en una deficiente atención a la población desmovilizada y al fracaso absoluto en el logro de su reintegración económica y social.
- La persistencia de las autoridades nacionales y regionales, para lograr la vinculación de los excombatientes de las autodefensas a la estrategia de seguridad democrática, de manera particular en operaciones militares, en labores de control ciudadano, tareas de recolección de información e inteligencia a través de las redes de cooperantes y los frentes de seguridad, no ha permitido que muchos excombatientes salgan de la lógica de la guerra y que no hayan disminuido los riesgos para los habitantes de las regiones abandonadas por los paramilitares.
- La estrategia de recuperación institucional, aplicada en Norte de Santander por parte del gobierno nacional se ha basado prioritariamente en una creciente militarización, creando nuevas brigadas, puestos de policía y desarrollando grandes operaciones militares permanentes, con bloqueos de alimentos en extensas regiones rurales, operaciones de control que violan el derecho al libre tránsito de las personas, estigmatización, detenciones masivas arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales, en una región que esperaba ansiosa soluciones definitivas a los altos índices de necesidades básicas insatisfechas y una prolongada ausencia de entidades gubernamentales.
- Es evidente que en la región se presenta un proceso de rearme y reagrupamiento armado ilegal, el cual presenta características diferenciadas en sus formas de actuación con los grupos de autodefensa, pero comunes por su ubicación, reclutamientos de nuevos y viejos combatientes, la utilización de armamento de guerra, los intereses económicos que dicen proteger y representar y una actuación blanda y confusa de las autoridades policiales y militares.
- El traslado de estos grupos armados ilegales colombianos a territorio fronterizo venezolano, ha significado un aumento creciente de las prácticas y formas de operación utilizadas por los paramilitares (y la guerrilla) para ejercer un control social, económico y político sobre la población civil de la zona.

- En este contexto es creciente y notable, el temor y el miedo generalizado en barrios y veredas de la región fronteriza, lo cual lleva a que los afectados por la violencia paramilitar, se abstengan de acudir ante las autoridades para denunciar cualquier tipo de hecho irregular que se presente.